

DetECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

2021

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA
POLICIAL

SEPTIEMBRE 2021



Índice

1.- Introducción

2.- Objetivo

3.- Resumen ejecutivo

4.- Análisis

5.- Recomendaciones de capacitación

1.- Introducción

Las y los policías de la Ciudad de México, además de contar con una preparación inicial en donde reciben los conocimientos básicos de la función policial, se encuentran en constante **capacitación** y **actualización**.

Dada la naturaleza cambiante de las necesidades de la ciudadanía, y la diferencia espacial y sociodemográfica de las mismas, se busca que las **capacitaciones y actualizaciones de conocimientos de las y los policías les ayuden a estar más preparados para atender las solicitudes de las comunidades en donde trabajan.**

Por ello, a través del análisis de las distintas fuentes de información recopiladas y generadas dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y otras dependencias, se presenta un panorama de las posibles necesidades de capacitación que podría tener el estado de fuerza de la policía.

2.- Objetivo específico

El siguiente reporte responde a preguntas como: **¿cuáles son las principales necesidades en materia de seguridad de las y los habitantes de la Ciudad de México?, ¿cómo han cambiado dichas necesidades?, ¿sobre qué deberían de versar las capacitaciones dirigidas al estado de fuerza operativo?, ¿quién debería capacitarse?,** entre otras.

Este análisis está basado en los Lineamientos que regulan la elaboración de la detección de necesidades de capacitación de la Policía Preventiva de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Ante ello, el presente informe tiene como objetivo fungir como material de apoyo en el **diseño, ejecución y evaluación** de las capacitaciones que formarán parte del Programa Rector de Profesionalización de 2022.

3.- Resumen ejecutivo

- **Descripción, tendencias y concentraciones geográficas de los principales delitos de alto impacto en la Ciudad de México:**
 - La incidencia delictiva en la Ciudad de México, medida a través de carpetas de investigación, se centra principalmente en dos delitos: **robo a transeúnte con violencia** y el **robo de vehículo sin violencia**. Estos dos delitos son los más comunes en todas las alcaldías y sectores en la Ciudad.
 - Asimismo, en este diagnóstico se muestra evidencia que en los últimos meses el número de carpetas de investigación se ha reducido en toda la ciudad en general. Solamente en **algunas alcaldías al sur de la ciudad** se registraron ligeros aumentos en el número de carpetas de investigación.
 - Las zonas geográficas en donde se concentran la mayoría de los delitos son: **Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza**. Particularmente, los sectores con mayores tasas de carpetas de investigación por 100 mil habitantes en estas alcaldías son **Congreso, Corredor-Centro y Revolución-Alameda**.

- **Descripción, tendencias y concentraciones geográficas de las principales necesidades de emergencia en la Ciudad de México:**
 - En este diagnóstico, a través de un análisis de las llamadas de emergencias al 911 realizadas en la Ciudad de México, se observó que las más comunes reportadas por la ciudadanía son **agresión de personas y violencia intrafamiliar**.
 - **Entre** las llamadas más comunes **destaca una tendencia creciente para las llamadas por violencia intrafamiliar, agresiones dentro de casa habitación y violencia contra la mujer**.
 - Asimismo, las alcaldías con mayor número de llamadas de emergencia por cada 100 mil habitantes son **Cuauhtémoc, Benito Juárez y Venustiano Carranza**. En particular, la concentración de las llamadas se sitúa en los sectores de **Revolución-Alameda, Roma, Ángel-Zona Rosa, y Zaragoza**.

- **Puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público y el Juzgado Cívico:**

- Las faltas administrativas más comunes por las que se realizan puestas a disposición ante el Juzgado Cívico son por **ingerir bebidas alcohólicas o por obstrucción de la vía pública.**
- Sin embargo, las puestas a disposición ante el Juzgado Cívico por ambos motivos presentan una tendencia a la baja.
- Asimismo, se presenta evidencia de que éstas se concentran sobre todo en las alcaldías de **Benito Juárez, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón.**
- El presente diagnóstico muestra que, de igual manera, **solo el 15% de las y los policías realizaron alguna remisión ante el Juzgado Cívico.**
- En cuanto a las puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público, las remisiones más comunes son por el delito de **robo a transeúnte con violencia.** Las remisiones por este delito son las más comunes en todas las **alcaldías y sectores** de la Ciudad de México.
- Respecto al **robo de vehículo sin violencia**, a pesar de ser el otro delito más común en la ciudad, no tiene los mismos niveles de remisiones. Es decir, aún cuando este delito se encuentra latente en la ciudad, **no existen suficientes puestas a disposición con este motivo.**
- Asimismo, en este diagnóstico se evidencia que solo el **15% del estado de fuerza realizó alguna puesta a disposición ante el ministerio público en el último año.** Además, las alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta son las que presentan menos detenciones por policía.
- Por último, en este reporte se muestra que el delito por el que las puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público presentan las menores tasas de judicialización es el de **lesiones por arma de fuego.**

- **Conductas que contravienen los principios de actuación policial:**

- Entre las faltas más comunes que contravienen los principios de actuación policial registradas por la Dirección General de Asuntos Internos se encuentran: **abuso de autoridad, omisión del**

desempeño de sus funciones operativas y agresiones físicas y verbales.

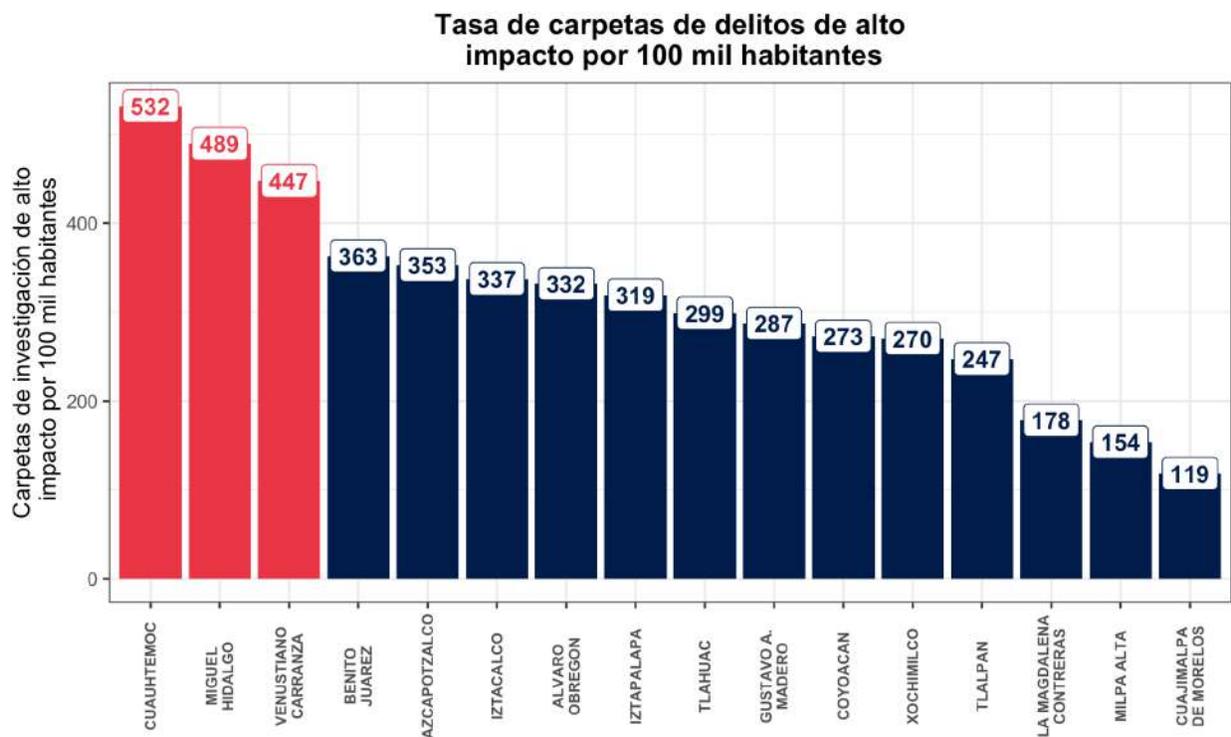
- Asimismo, se indaga en las quejas más recurrentes en materia de derechos humanos para determinar en qué áreas las y los policías necesitan más y mejor capacitación. En este caso, las quejas por violación al **derecho de la libertad y seguridad personal** son las más recurrentes.
- **Percepción de seguridad y confianza en la policía:**
 - En este diagnóstico se presenta evidencia que tanto la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía, como la confianza que inspira la Policía Preventiva en los habitantes de la Ciudad de México, **varía según la alcaldía**. Lo anterior da pauta a que los esfuerzos de capacitación en **vinculación social** se centren en el Personal Policial de algunas **demarcaciones en específico**.
 - Las alcaldías con la percepción de seguridad más baja son **Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac**.
 - Mientras que las alcaldías en donde los habitantes respondieron en su mayoría no confiar en la Policía Preventiva son **Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan**.

4.- Análisis

a) Carpetas de investigación

Uno de los indicadores más importantes para detectar las áreas de oportunidad de capacitación del estado de fuerza son las **carpetas de investigación** iniciadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Estas permiten tener una estimación de la incidencia delictiva en la ciudad.

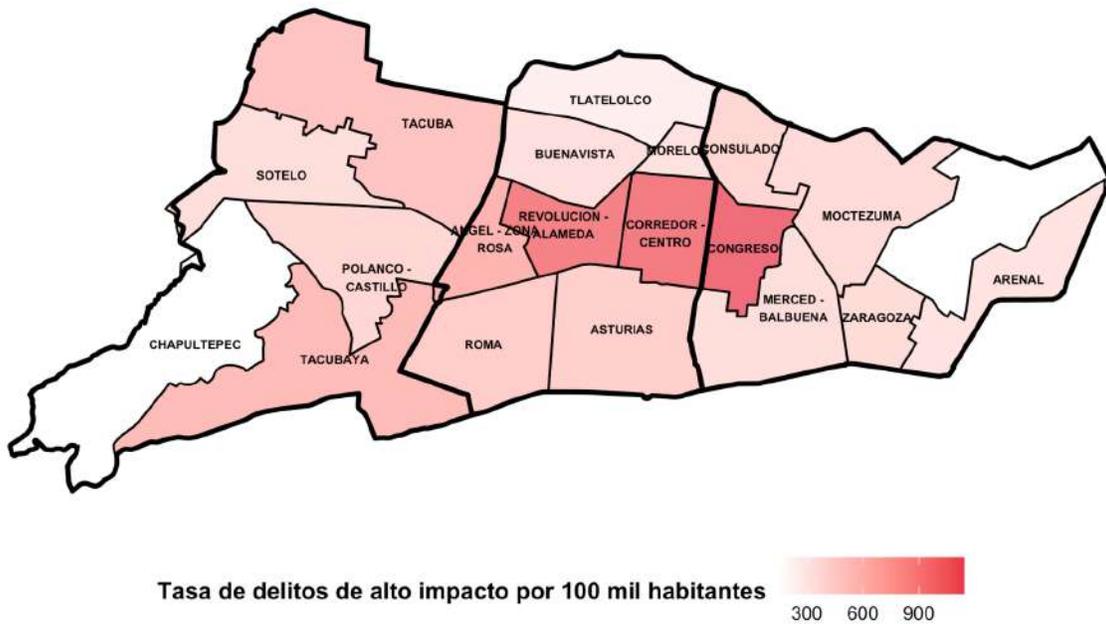
Si bien la mayoría de las carpetas de investigación se concentran en las alcaldías de **Iztapalapa** y **Gustavo A. Madero**, (alrededor del 30% de las carpetas iniciadas son por hechos ocurridos en estos lugares), al ponderar por el número de habitantes, las alcaldías con mayor incidencia son **Cuauhtémoc**, **Miguel Hidalgo** y **Venustiano Carranza**.



Los sectores con mayores tasas de carpetas de investigación por 100 mil habitantes en estas alcaldías son **Congreso**, **Corredor-Centro** y **Revolución-Alameda**.

Sectores con mayores tasas de delitos por 100 mil habitantes

Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza

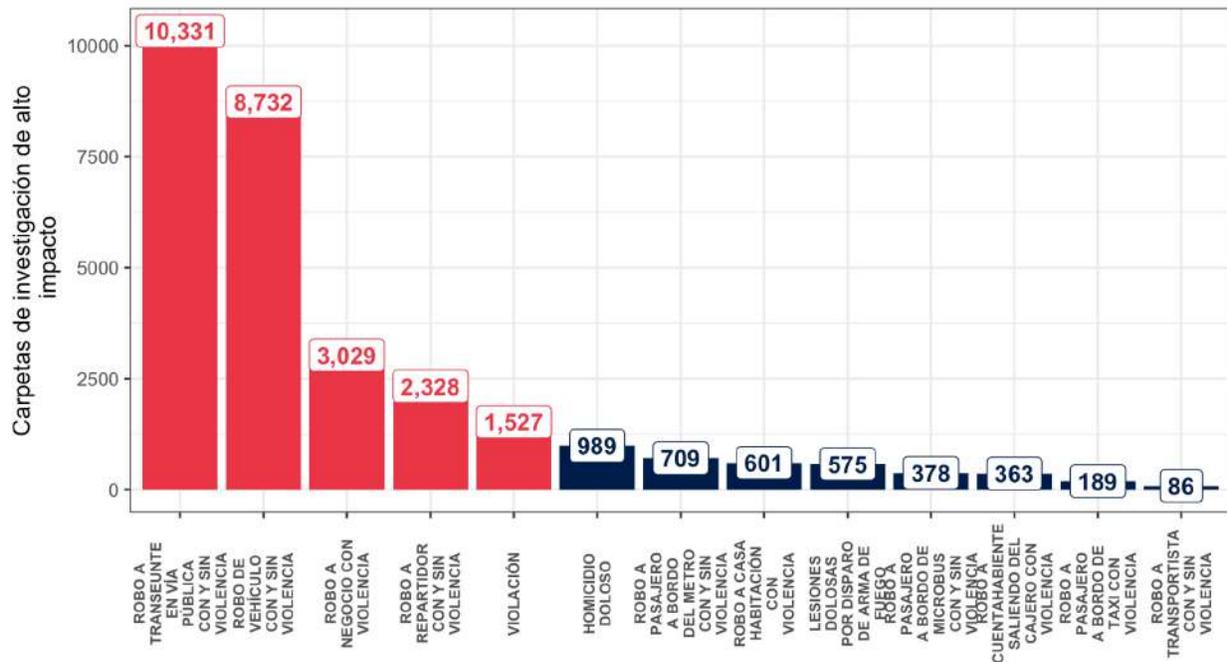


Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

Una de las razones por las cuales las alcaldías mencionadas anteriormente presentan altas tasas de carpetas de investigación ponderadas por el número de habitantes es debido a la **población flotante**. La zona centro de la Ciudad de México es lugar de una gran cantidad de **oficinas, empresas, y sitios de recreación** que atraen a miles de personas durante el día.

Ante ello, la gran mayoría de los delitos cometidos en estas zonas se relacionan con **robo a transeúnte, robo a bordo del metro y robo a negocio**.

Número de carpetas de investigación por delitos de alto impacto



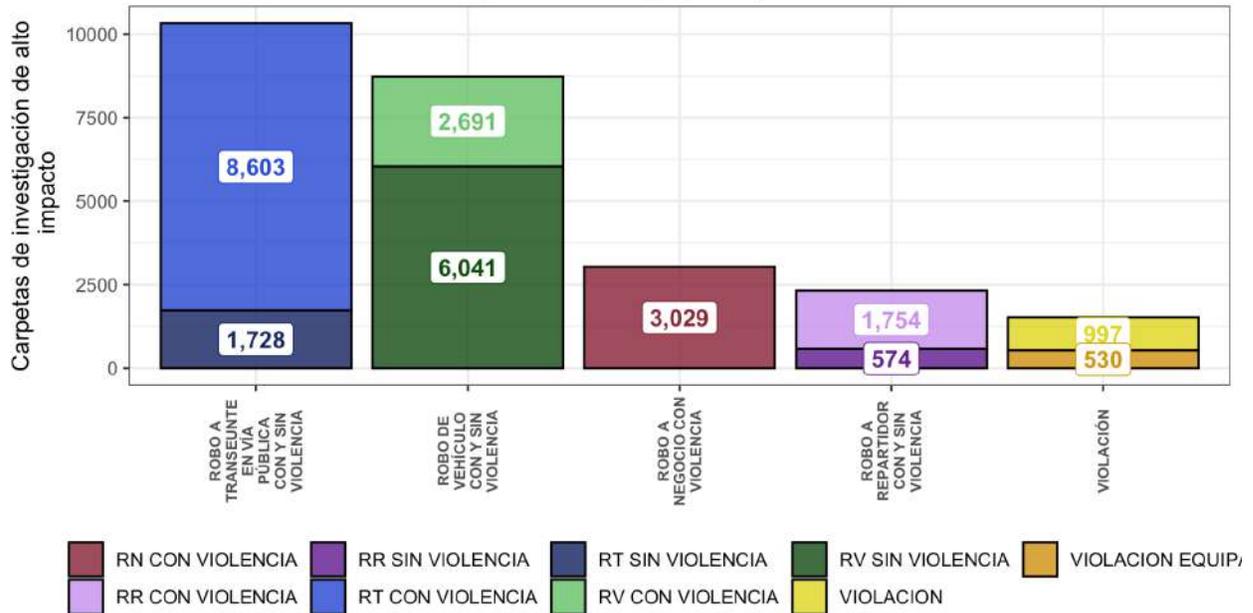
Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

Sin embargo, la dinámica de estas tres alcaldías en cuanto a los delitos más comunes, no difiere demasiado con el resto de la ciudad. Los cinco delitos más comunes en toda la Ciudad de México, de acuerdo a las carpetas de investigación iniciadas, son **robo a transeúnte**, **robo de vehículo**, **robo a negocio**, **robo a repartidor** y **violación**.

Ante ello, es claro que el robo a transeúnte y el robo de vehículo son, por mucho, los dos delitos más recurrentes. Como se muestra en la siguiente gráfica, para el **robo a transeúnte** la modalidad con violencia es la más común (**83%** de los casos), mientras que para el **robo de vehículo**, la modalidad **sin violencia** es la más recurrente (**70%** de los casos).

Número de carpetas de investigación por delitos de alto impacto

Top 5 delitos desagregados por modalidad

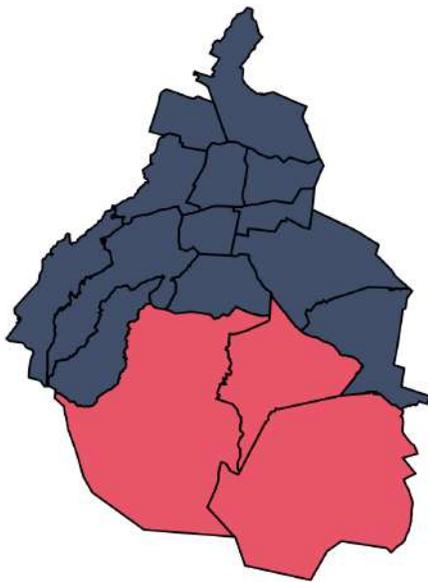


Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

El **robo a transeúnte con violencia** es el delito más común en las alcaldías del centro y el norte de la ciudad, mientras que el robo de vehículo sin violencia supera a este delito como el más común en **Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco**.

Sin embargo, al analizar este fenómeno por sector, se muestra que en la gran mayoría de éstos el robo a transeúnte con violencia es la incidencia más común.

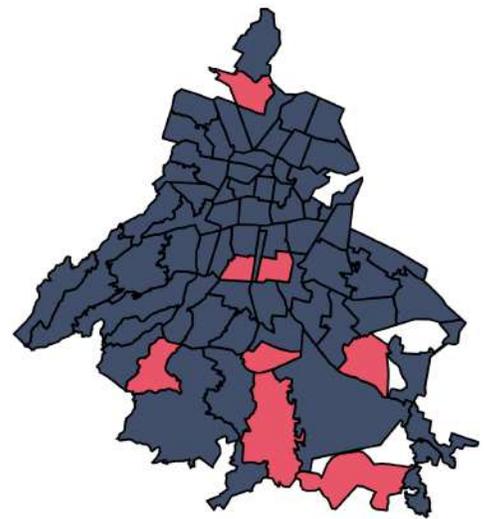
Delito más común por alcaldía



Delito más común

- Robo a transeúnte con violencia
- Robo de vehículo sin violencia

Delito más común por sector



Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

En los últimos meses, el número de carpetas de investigación por delitos de alto impacto se ha reducido. A esta tendencia le antecede un periodo de crecimiento entre los meses de febrero y abril.

Asimismo, este decrecimiento se ha centrado principalmente en la alcaldía **Cuauhtémoc**, en donde se ha logrado reducir el número de carpetas de investigación en una tasa promedio del 6% en los últimos tres meses.

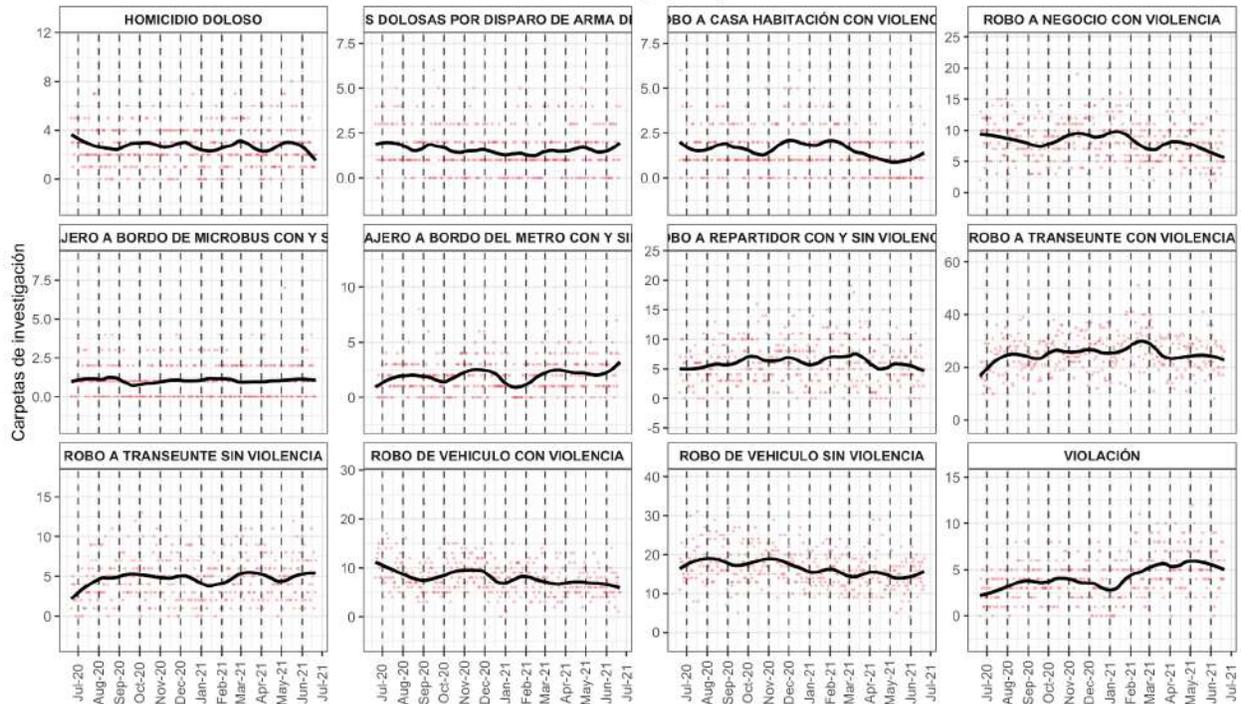
No obstante, algunas otras alcaldías han tenido una tendencia creciente, como **Magdalena Contreras**, con un promedio de crecimiento correspondiente al 18% durante los últimos tres meses.

Por último, al analizar la evolución de carpetas de investigación por tipo de delito de alto impacto, se identifica que, en general, los delitos se han mantenido en **niveles constantes** a lo largo de los últimos doce meses.

Salvo los casos de robo a negocio con violencia y robo de vehículo, los cuales presentan **ligeras disminuciones en los últimos meses**.

Evolución de carpetas de investigación por delitos de alto impacto

Tendencias desagregadas por delito

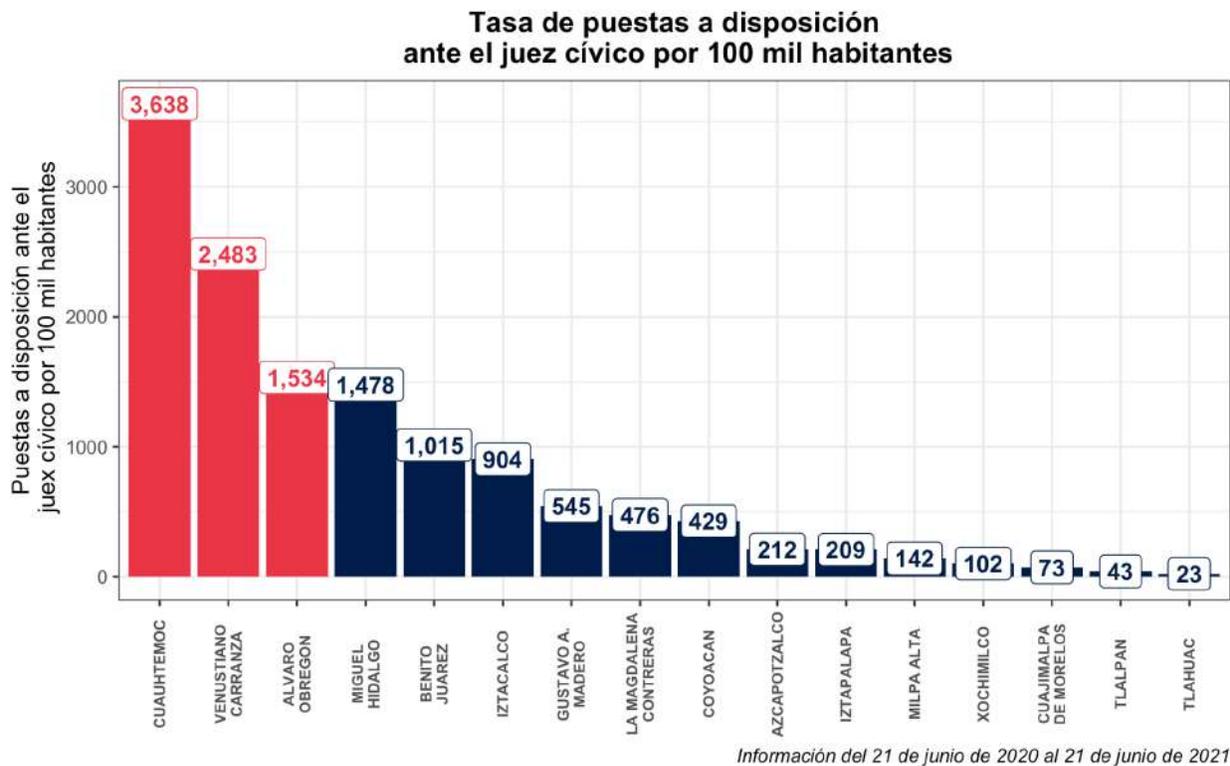


Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

b) Puestas a disposición ante el Juzgado Cívico

Las puestas a disposición ante el Juzgado Cívico son analizadas para conocer la distribución de las faltas administrativas que podrían suscitarse en la ciudad. Asimismo, dicha variable es importante para el conocimiento de las acciones que realizan día con día las y los policías.

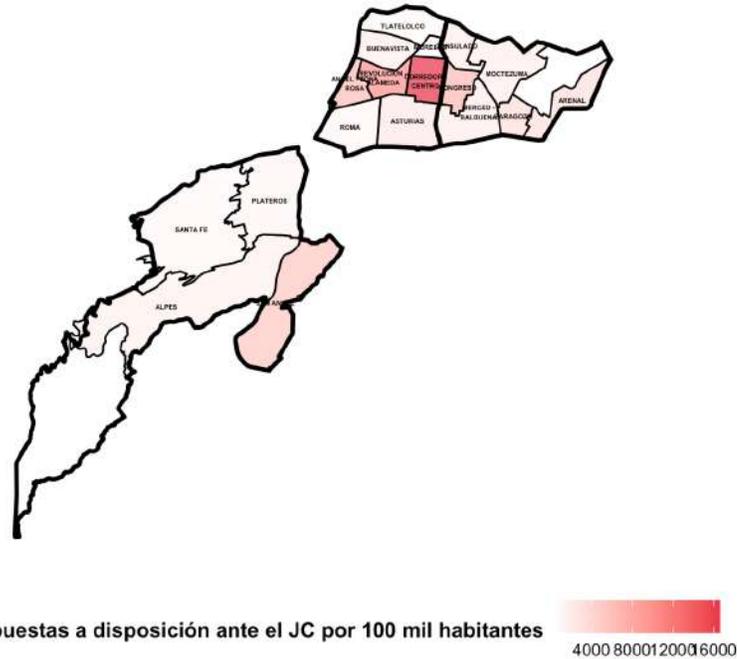
Las alcaldías con mayores puestas a disposición ante el Juzgado Cívico, ponderadas por número de habitantes, son **Cuauhtémoc, Álvaro Obregón** y **Venustiano Carranza**. Sin embargo, tan solo en Cuauhtémoc se concentra alrededor del **27%** del total de todas las puestas a disposición ante el Juzgado Cívico.



El siguiente mapa muestra cuáles son los sectores de las tres alcaldías mencionadas anteriormente con mayor tasa de puestas a disposición ante el Juzgado Cívico por 100 mil habitantes.

Sectores con mayores puestas a disposición ante el JC por 100 mil habitantes

Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza



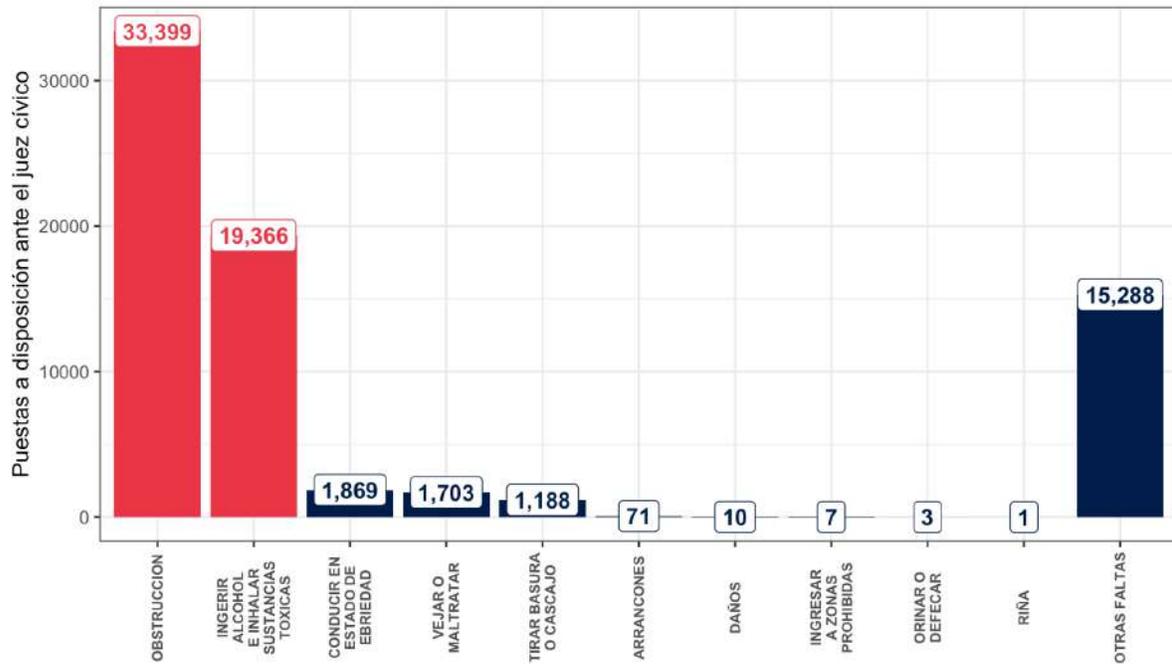
Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

El sector **Corredor-Centro** es el que registró la mayor tasa con un total de 16,601 puestas a disposición por cada 100,000 habitantes.

La gran mayoría de las puestas a disposición ante el Juzgado Cívico ocurren por dos motivos principales: **obstrucción** e **ingerir alcohol o sustancias tóxicas**.

Asimismo, existe una gran variedad de motivos agrupados en la categoría de “otras faltas” debido a la pluralidad de razones o faltas por las que una persona puede ser remitida al Juzgado Cívico.

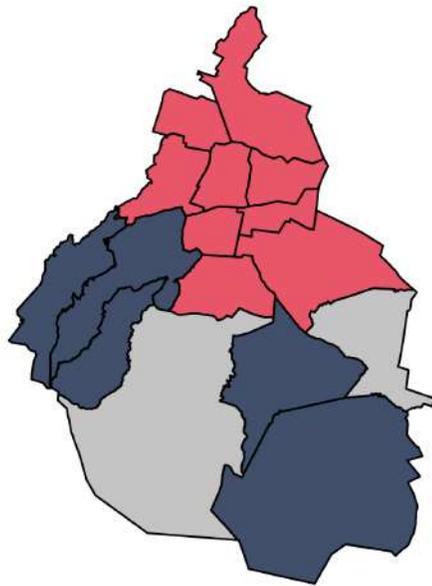
Número de puestas a disposición ante el juez cívico por motivo



Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

Al analizar la distribución geográfica, las alcaldías que se encuentran en el centro y nororiente de la ciudad concentran más puestas a disposición ante el Juzgado Cívico por **obstrucción**, mientras que el motivo más común en el suroeste de la Ciudad de México es la **ingesta de alcohol** o **sustancias tóxicas**.

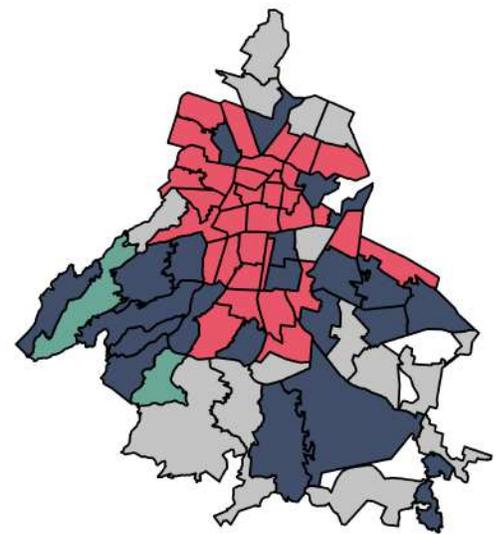
Motivo más común por alcaldía



Motivo más común

- Conducir en estado de ebriedad
- Ingerir alcohol o drogas
- Obstrucción
- Otras faltas

Motivo más común por sector



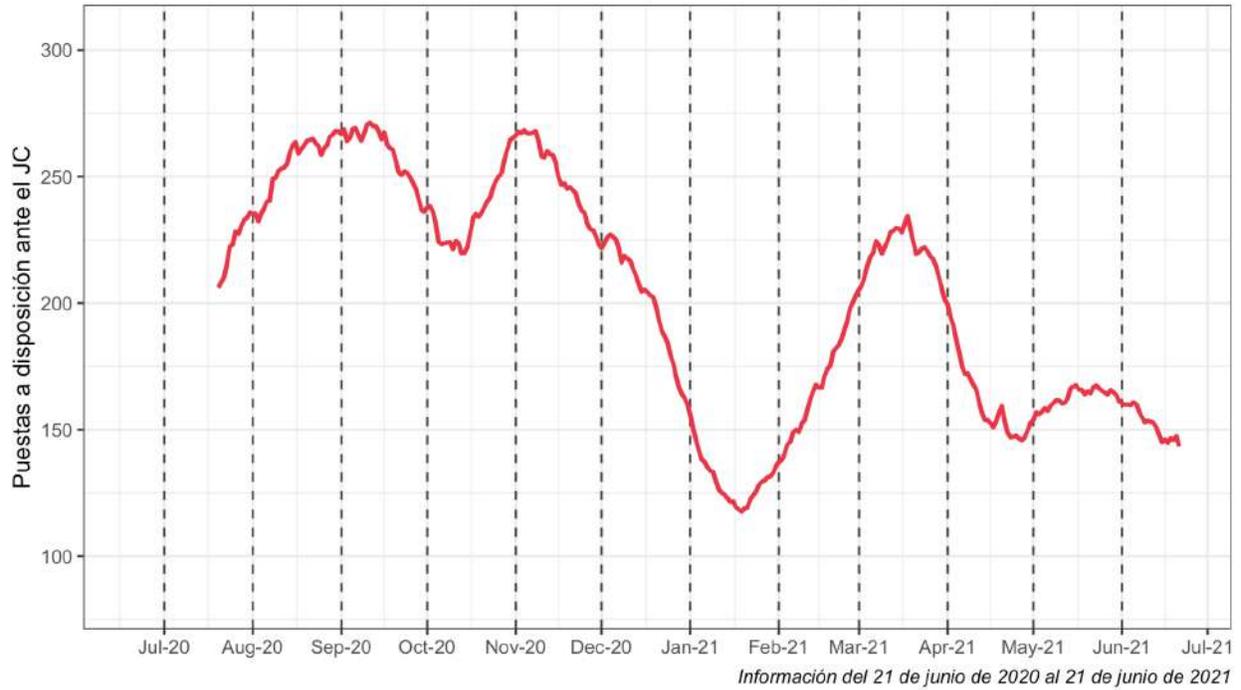
Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

La dinámica de las puestas a disposición ante el Juzgado Cívico presenta un comportamiento similar a la de las carpetas de investigación analizadas en la sección anterior. Éstas declinaron durante los meses de diciembre y enero del 2020, posteriormente tuvieron un repunte en marzo del año en curso y comenzaron a declinar desde abril.

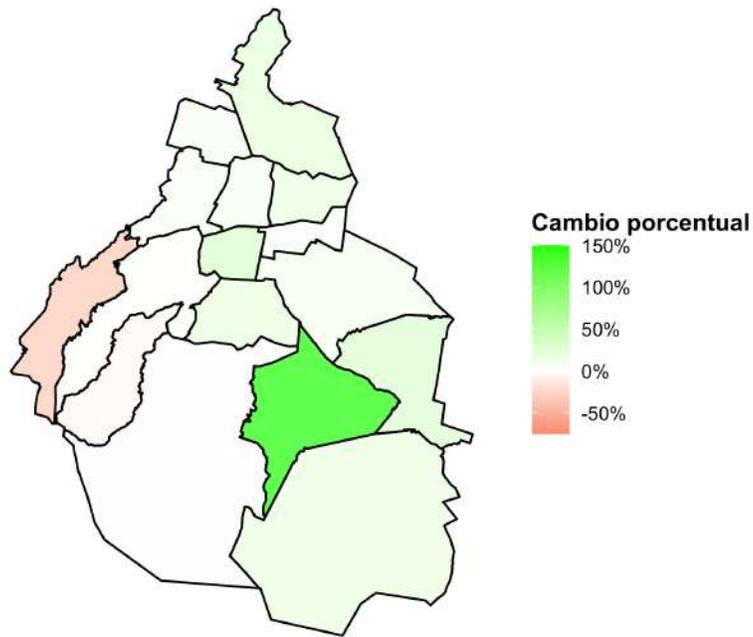
A pesar de que en los últimos meses el número de **puestas a disposición ante el Juzgado Cívico se ha estabilizado**, esta tendencia varía de acuerdo con la alcaldía analizada. Por ejemplo, en **Xochimilco** el promedio de crecimiento en remisiones ante el **Juzgado Cívico** es de **140%** mientras que en **Cuajimalpa de Morelos** el porcentaje de decrecimiento promedio en este mismo periodo es de **44%**.

Evolución de puestas a disposición ante el juez cívico

Promedio móvil (30 días anteriores)

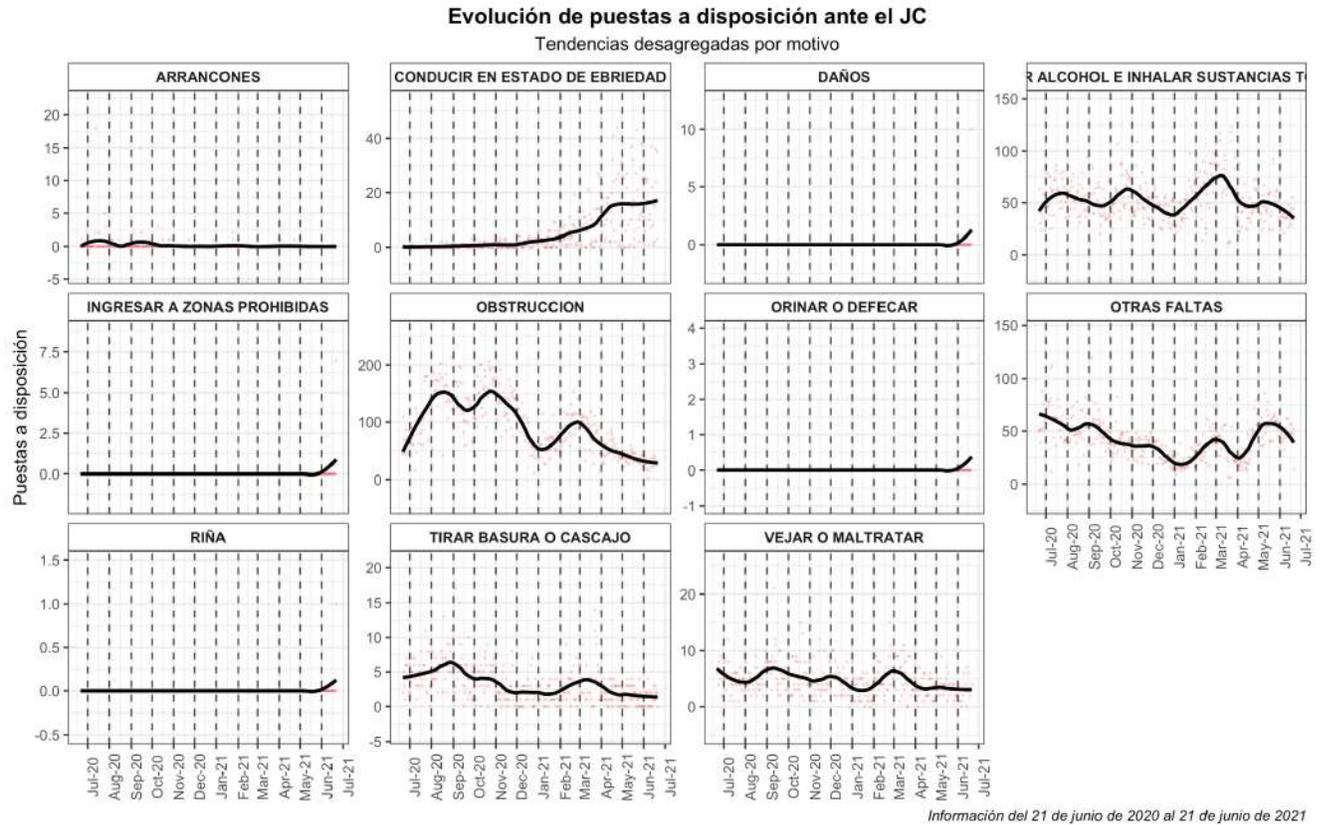


Promedio del cambio mensual

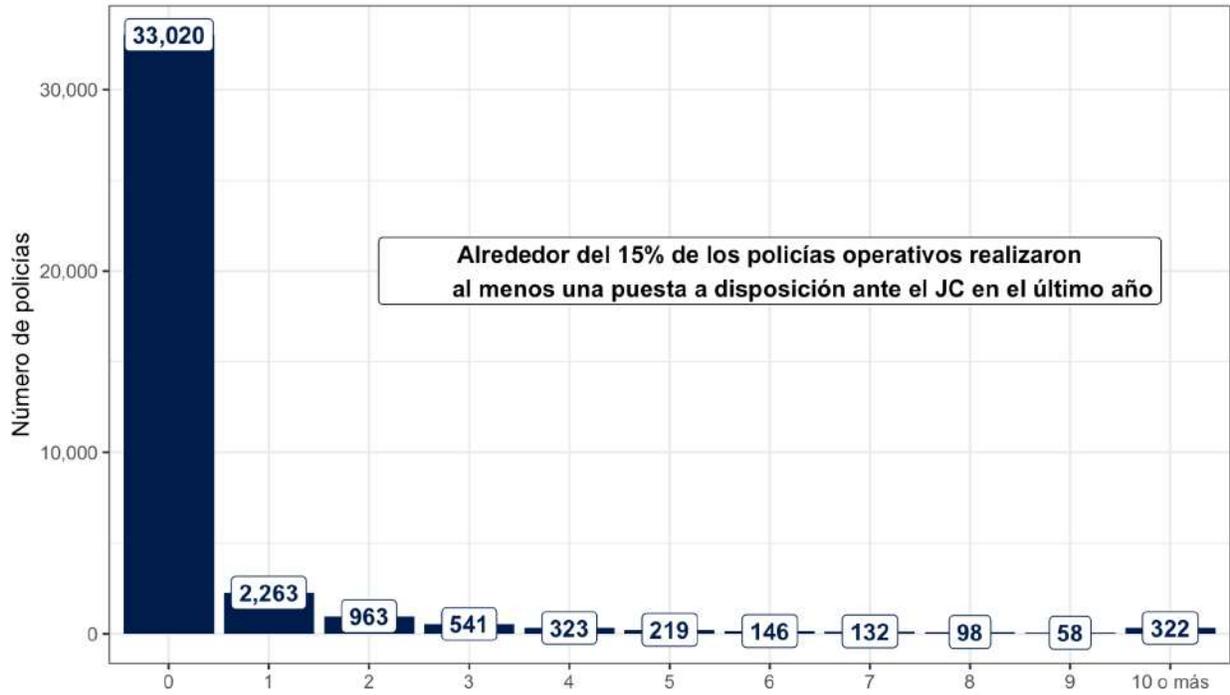


Últimos tres meses

Sin embargo, esta estabilización en las puestas a disposición ante el Juzgado Cívico en los últimos meses **no se ve reflejada de manera homogénea por motivo de remisión**. Mientras las puestas a disposición por obstrucción han disminuido notablemente en los últimos meses, las realizadas por conducir en estado de ebriedad han aumentado.



Distribución de policías operativos por número de puestas a disposición ante el JC

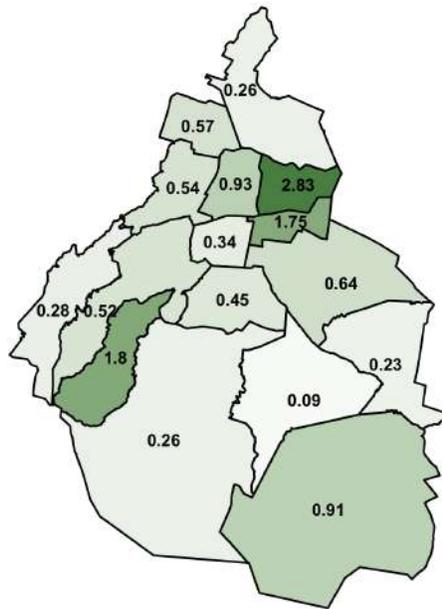


Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

Por último, cabe resaltar que solo alrededor del **15%** del total del estado de fuerza operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó alguna puesta a disposición ante el **Juzgado Cívico** en el último año. Asimismo, de los policías que realizaron alguna puesta, la gran mayoría solo realizó una.

La alcaldía con menor tasa de puestas a disposición ante el juez cívico ponderado por número de policías es **Xochimilco**.

Puestas a disposición ante el JC por policía



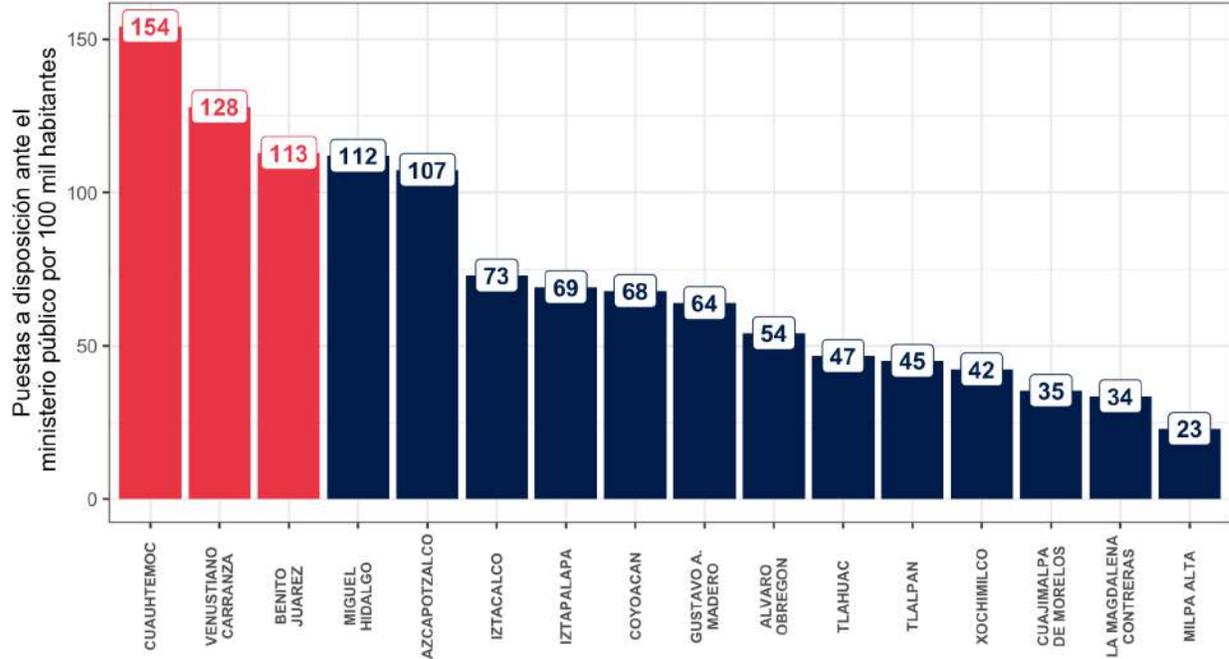
c) Puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público

Las puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público ocurren cuando un primer respondiente detiene temporalmente a un presunto responsable para que se resuelva si se debe aplicar acción penal. El número de puestas a disposición es uno de los indicadores del nivel de eficiencia de los cuerpos policiales, **sobre todo en aquellos lugares en donde las carpetas de investigación son más numerosas.**

Las alcaldías que registraron el menor número de puestas a disposición por 100 mil habitantes son **Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Milpa Alta**, mientras que las que cuentan con un mayor número de puestas a disposición son **Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez.**

Éstas últimas registraron niveles de remisiones ante la Agencia del Ministerio Público relativamente altos para el número de habitantes, sobre todo en los sectores de **Congreso, Corredor-Centro y Revolución Alameda.**

Tasa de puestas a disposición ante el ministerio público por 100 mil habitantes

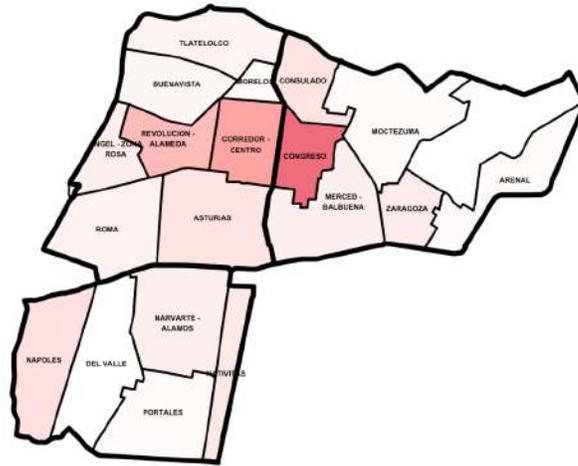


Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

Las puestas a disposición más comunes son, por mucho, las realizadas por **robo a transeúnte con violencia**. En segundo lugar se encuentran las relacionadas al **robo a negocio con violencia**, sin embargo, esta razón representa el 25% respecto a la primera.

Sectores con mayores puestas a disposición ante el JC por 100 mil habitantes

Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza



Tasa de puestas a disposición ante el MP por 100 mil habitantes
100 200 300 400 500

Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

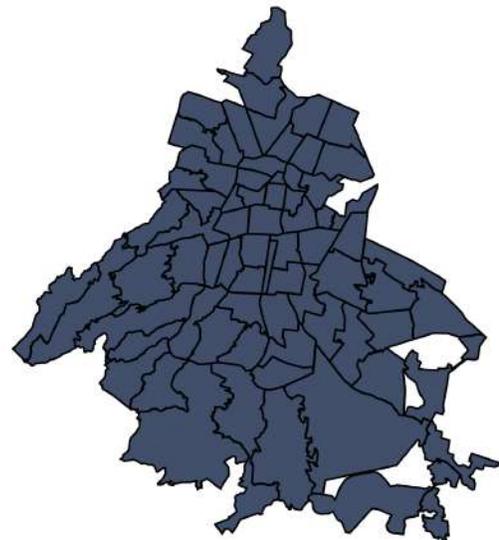
Asimismo, el número de puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público por **robo a transeúnte** son tan comunes que ocupan el **primer lugar** en todas las alcaldías y en todos los sectores.

Motivo más común por alcaldía



Motivo más común
■ Robo a transeúnte

Motivo más común por sector



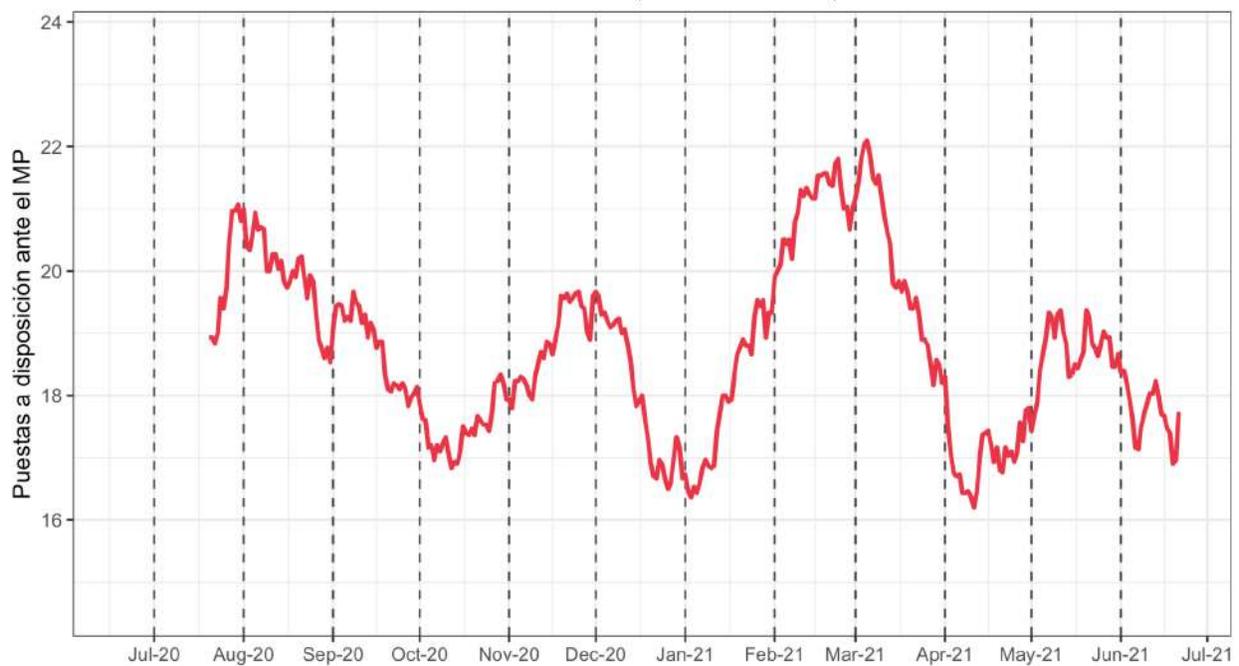
Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

Las puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público presentan una dinámica similar a la de las anteriores variables analizadas. Éstas declinaron durante los meses de diciembre del 2020 y enero del 2021, posteriormente tuvieron un repunte en el mes de marzo y comenzaron a disminuir desde abril para luego equilibrarse.

Sin embargo, la evolución de las puestas a disposición ha sido distinta a lo largo de la ciudad, pues alcaldías como **Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, y Azcapotzalco** mostraron promedios ligeramente decrecientes, a diferencia de las alcaldías restantes, en donde las puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público han tenido una tendencia creciente.

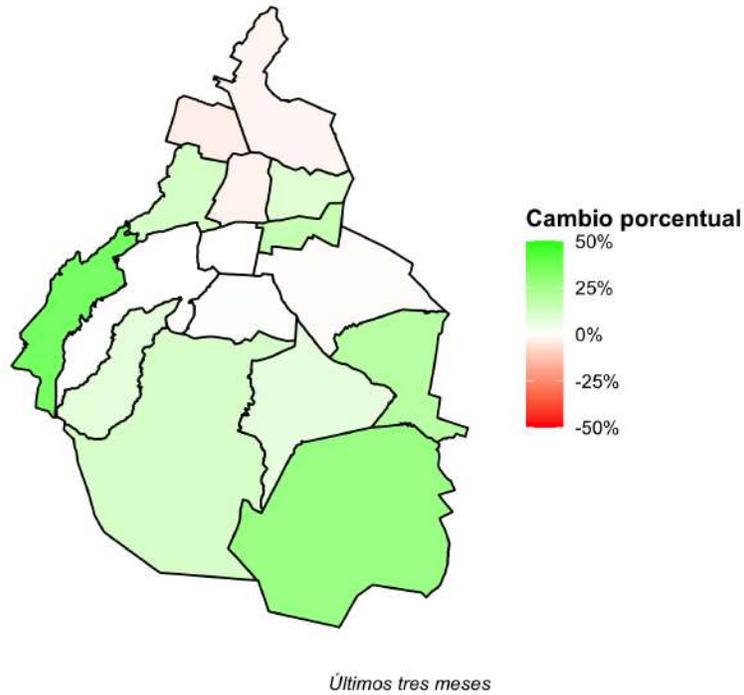
Evolución de puestas a disposición ante el ministerio público

Promedio móvil (30 días anteriores)



Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

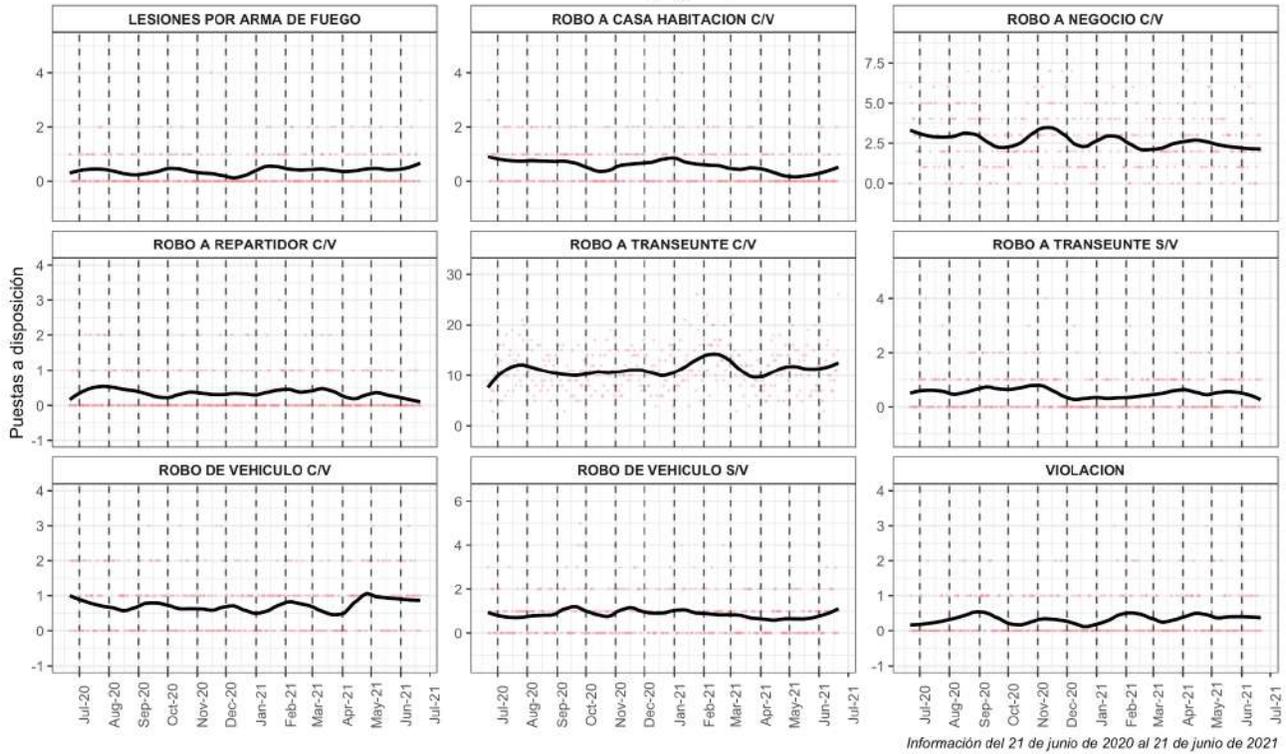
Promedio del cambio mensual



De igual manera, como se muestra en la siguiente gráfica, **no existe evidencia contundente de que algún motivo de puesta a disposición en específico sea el que mueva la tendencia general** de las remisiones ante la Agencia del Ministerio Público.

Evolución de puestas a disposición ante el MP

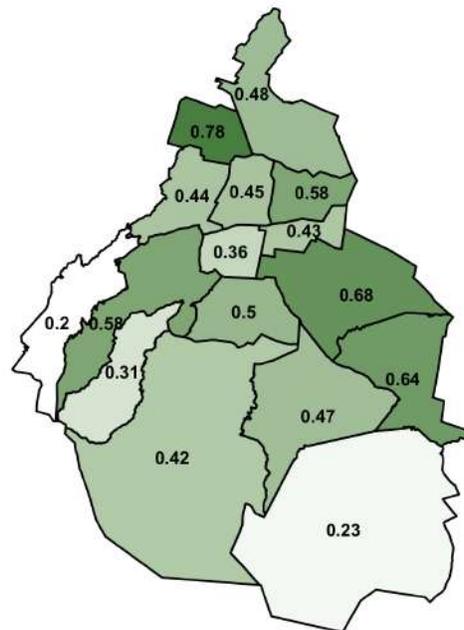
Tendencias desagregadas por motivo



Al igual que en el caso de las puestas a disposición ante el juez cívico, solo alrededor del **15% del estado de fuerza operativo realizó una puesta a disposición ante la Agencia del Ministerio Público.**

En este caso, la alcaldía con mayor tasa de remisiones ante la Agencia del Ministerio Público por cada policía la tiene **Azacapozalco**, mientras que **Cuajimalpa de Morelos** tiene la menor.

Tasa de puestas disposición ante el MP por policía

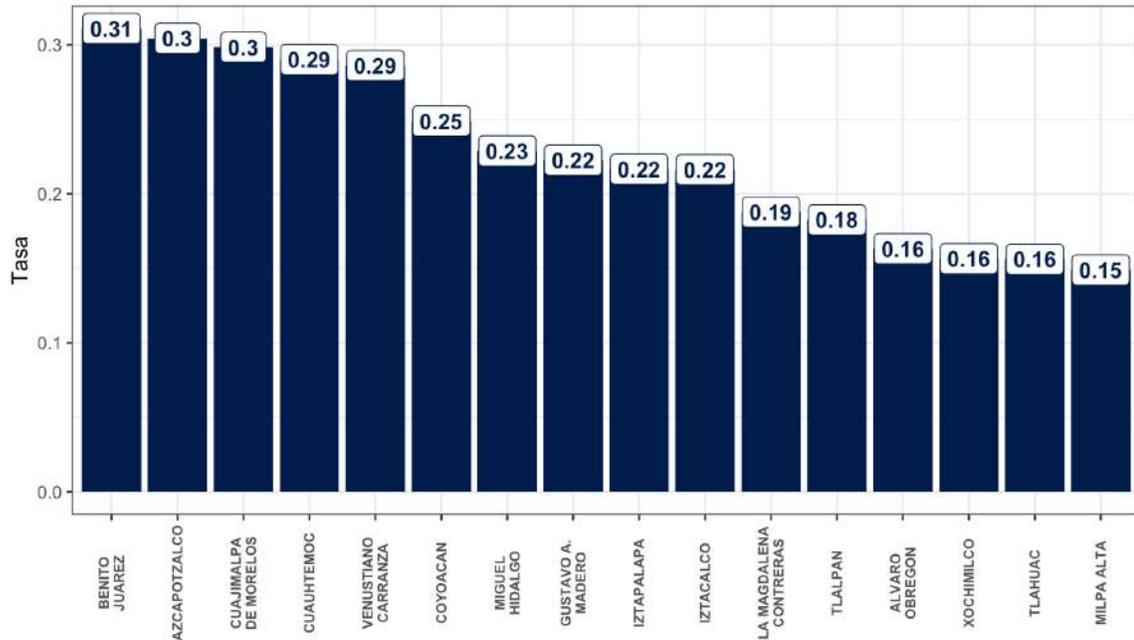


Las puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público están relacionadas con **número de carpetas de investigación por delitos de alto impacto**. Por ello, un buen indicador de eficiencia es conocer cuántas puestas a disposición se realizan por cada carpeta de investigación iniciada.

En este análisis, las alcaldías que resultan más “eficientes” son **Benito Juárez, Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza**. Mientras que la menos eficiente es **Milpa Alta**, como se ve en la siguiente gráfica.

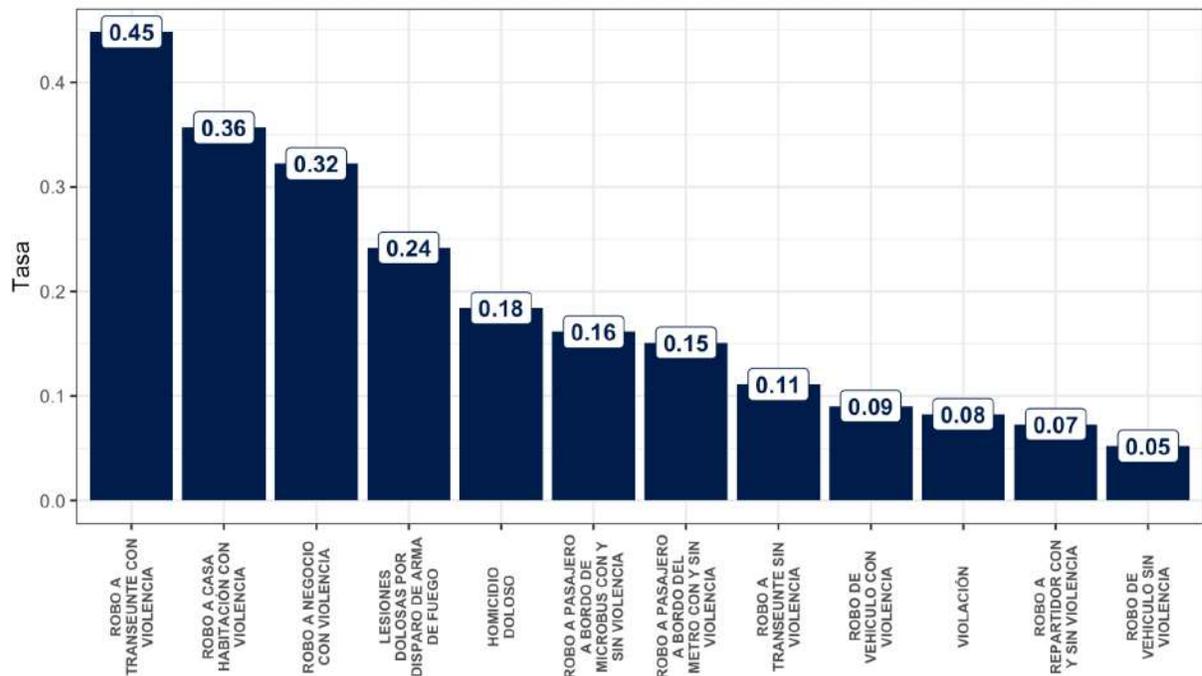
Asimismo, esta tasa de “eficiencia” varía al desagregar los distintos tipos de delitos, en donde destaca que el **robo de vehículo sin violencia tiene muy pocas remisiones relativas al número de carpetas de investigación que se inician por este delito, en contraste con el robo a transeúnte con violencia y el robo a casa habitación con violencia**, los cuales se encuentran en los primeros lugares de la variable.

Puestas a disposición ante el MP por cada carpeta de investigación



Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

Puestas a disposición ante el MP por cada carpeta de investigación

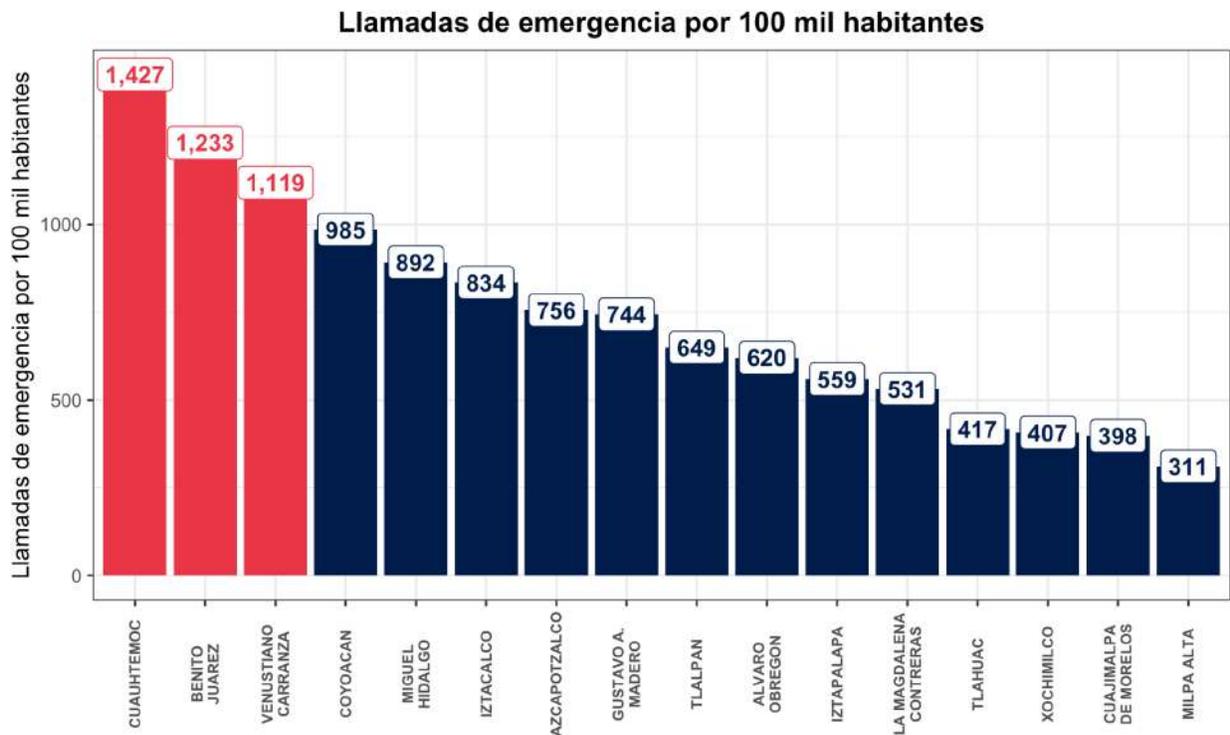


Información del 21 de junio de 2020 al 21 de junio de 2021

d) Llamadas al 911

Existen otras situaciones que las y los policías de la Ciudad de México tienen que atender y no necesariamente culminan en una carpeta de investigación o puestas a disposición, como lo son las llamadas de emergencia. Analizar esta variable amplía el entendimiento de lo que las y los policías realizan día con día.

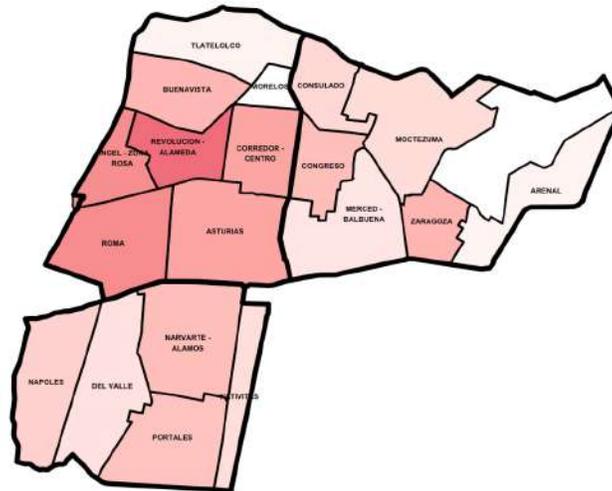
Las alcaldías con mayor número de llamadas de emergencia por cada 100 mil habitantes son **Cuauhtémoc**, **Benito Juárez** y **Venustiano Carranza**. En particular, la concentración de las llamadas se sitúa en los sectores de **Revolución-Alameda**, **Roma**, **Ángel-Zona Rosa**, y **Zaragoza**.



Información del 21 de junio de 2020 al 21 de marzo de 2021

Sectores con mayores llamadas de emergencia por 100 mil habitantes

Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza



Tasa de llamadas de emergencia por 100 mil habitantes



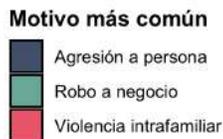
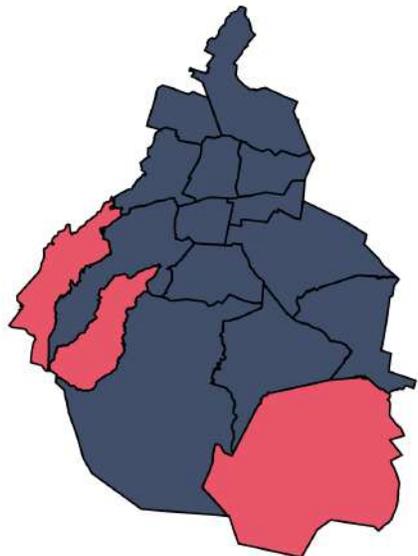
Información del 21 de junio de 2020 al 21 de marzo de 2021

Los dos motivos principales por los cuales se realizan llamadas de emergencia con cierre afirmativo son: **agresión de personas** y **violencia intrafamiliar**.

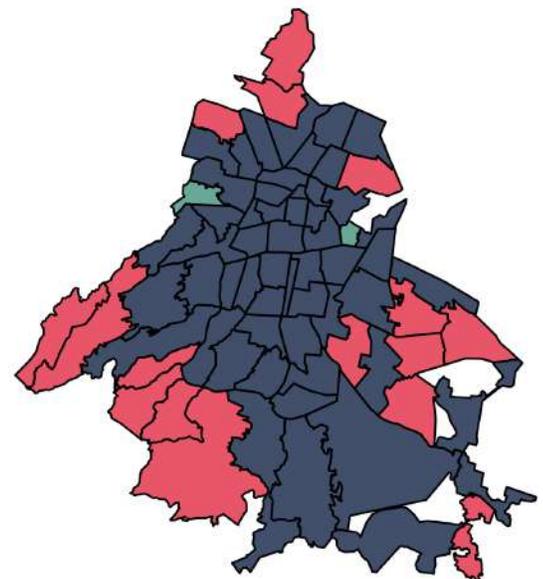
Estas dos razones representan alrededor del **44%** del total de las llamadas de emergencia al 911 y son el motivo principal en **todas las alcaldías** y en casi todos los sectores.

Asimismo, como se muestra en los siguientes mapas, se puede observar que el fenómeno de la violencia intrafamiliar está más latente sobre todo en los sectores de la **periferia de la ciudad**.

Motivo más común por alcaldía



Motivo más común por sector



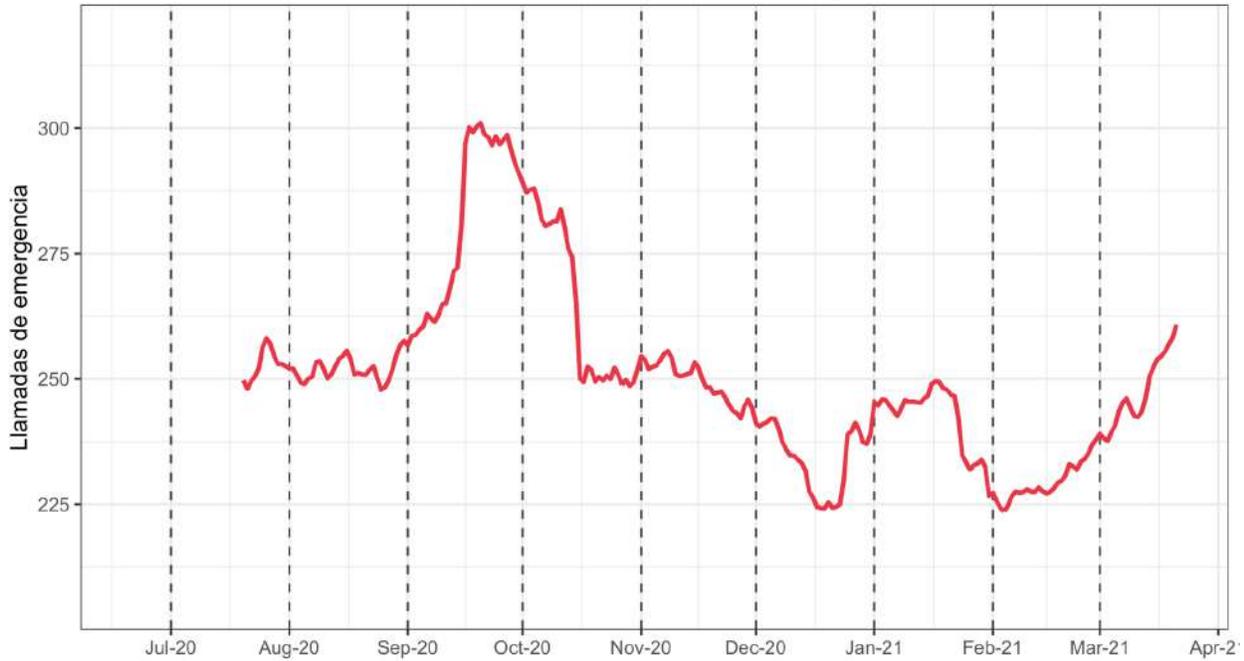
Información del 21 de junio de 2020 al 21 de marzo de 2021

Después de septiembre del 2020, el número de llamadas de emergencia al 911 en la Ciudad de México presentó una tendencia a la baja, sin embargo, en los últimos meses, esta cifra ha ido en aumento.

Al analizar si este aumento se encuentra focalizado en alguna zona de la ciudad o responde a algún motivo en particular, se encuentra evidencia de que el incremento en el número de llamadas al 911 se ha dado, sobre todo, en las alcaldías de **Tláhuac** y **Milpa Alta**, y responde, en su mayoría, a **agresiones de personas, violencia contra la mujer, agresiones en casa habitación y riñas.**

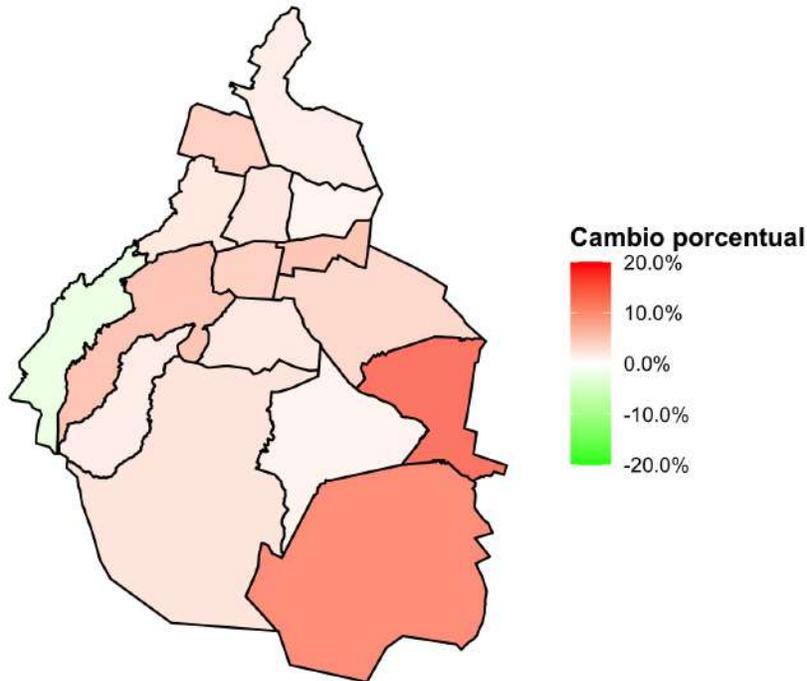
Evolución de llamadas de emergencia

Promedio móvil (30 días anteriores)



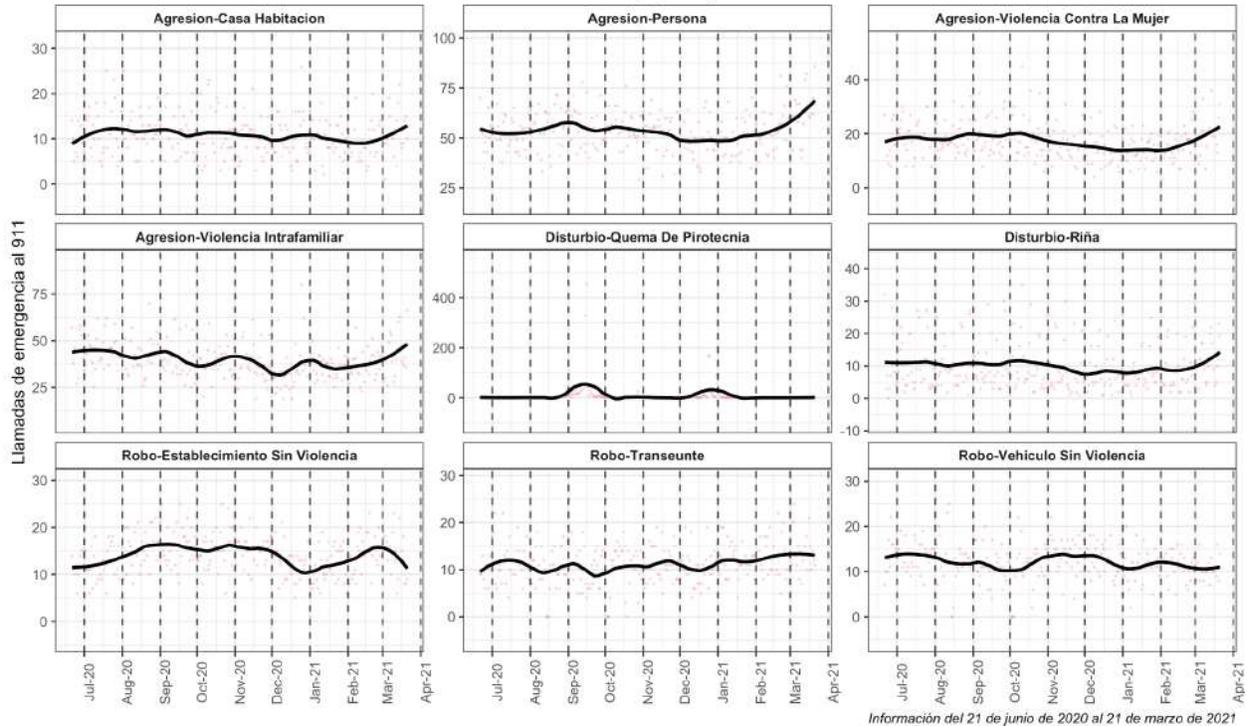
Información del 21 de junio de 2020 al 21 de marzo de 2021

Promedio del cambio mensual



Primeros tres meses del año

Evolución de llamadas de emergencia al 911
Tendencias desagregadas por motivo

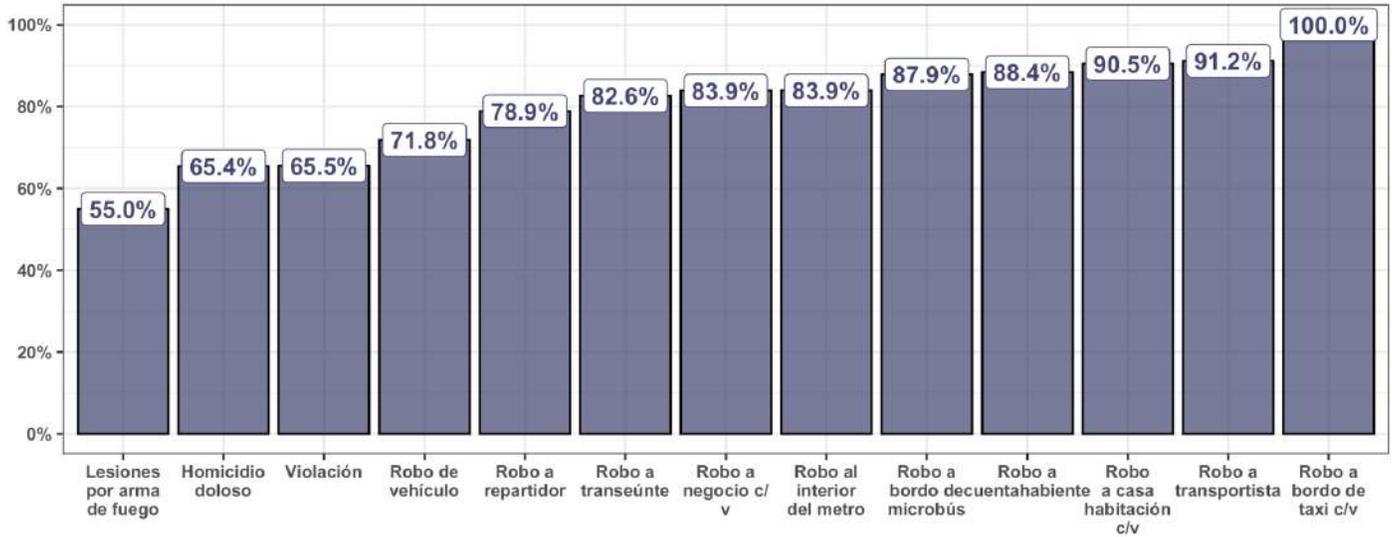


e) Judicialización de carpetas de investigación

Si bien más del 50% de las carpetas de investigación en la Ciudad de México logran ser judicializadas, existe una importante variación porcentual al segregar por delitos; específicamente en cinco de ellos cuya proporción de judicialización está por debajo del 80%, como es el caso de las **lesiones por arma de fuego, homicidio doloso, violación, robo de vehículo y robo a repartidor**.

Si se compara con el robo a bordo de taxi, en el que prácticamente el total de dichas carpetas son judicializadas, **existe una clara necesidad de focalizar la atención y capacitación en los delitos que proceden con menor frecuencia**.

Judicialización de carpetas de investigación



Información del 2020

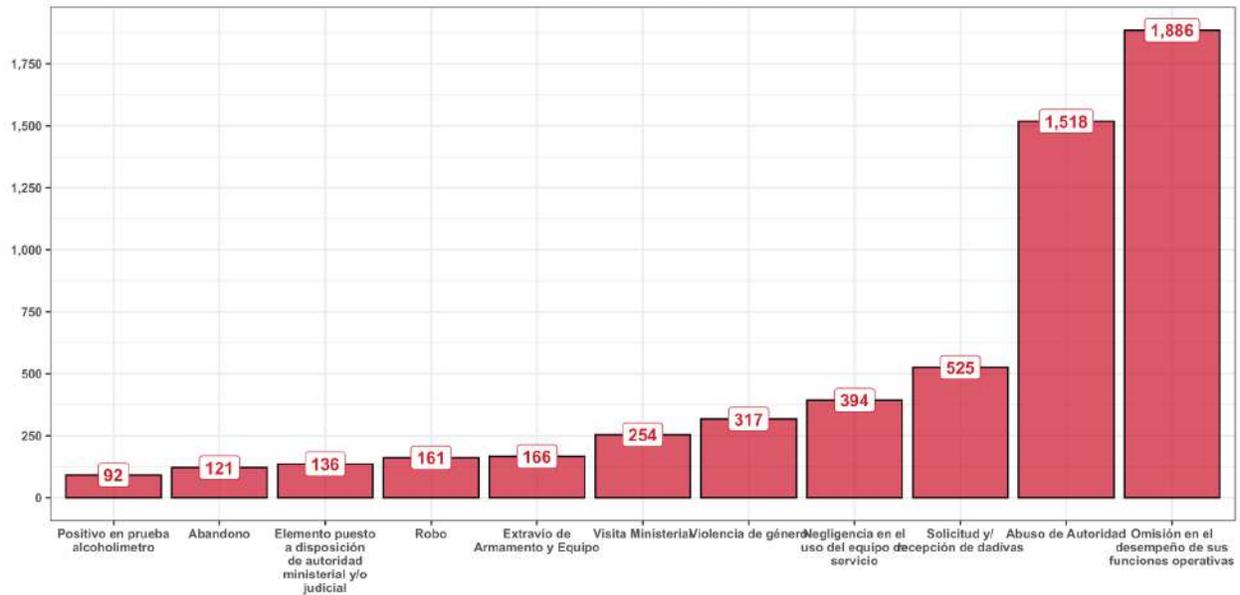
f) Análisis del comportamiento del Personal Operativo

Conocer la diversidad de razones por las que las y los policías ameritan correctivos disciplinarios es un elemento que permitirá ahondar en el reforzamiento de estrategias de apego y comprensión de la normatividad que rige su desempeño.

Al analizar la distribución de las razones más comunes por las que el cuerpo de policías amerita un correctivo disciplinario es posible percatarse de que los comportamientos más frecuentes involucran a la **ciudadanía**, tal es el caso de la **solicitud y/o recepción de dádivas, abuso de autoridad, negligencia en el uso del equipo y omisión en el desempeño de sus funciones operativas**.

Esta cuestión no solo afecta el historial operativo de las y los policías al recibir correctivos, sino que la razón por las que suelen recibirlos restan legitimidad de las funciones de la policía preventiva por parte de la ciudadanía.

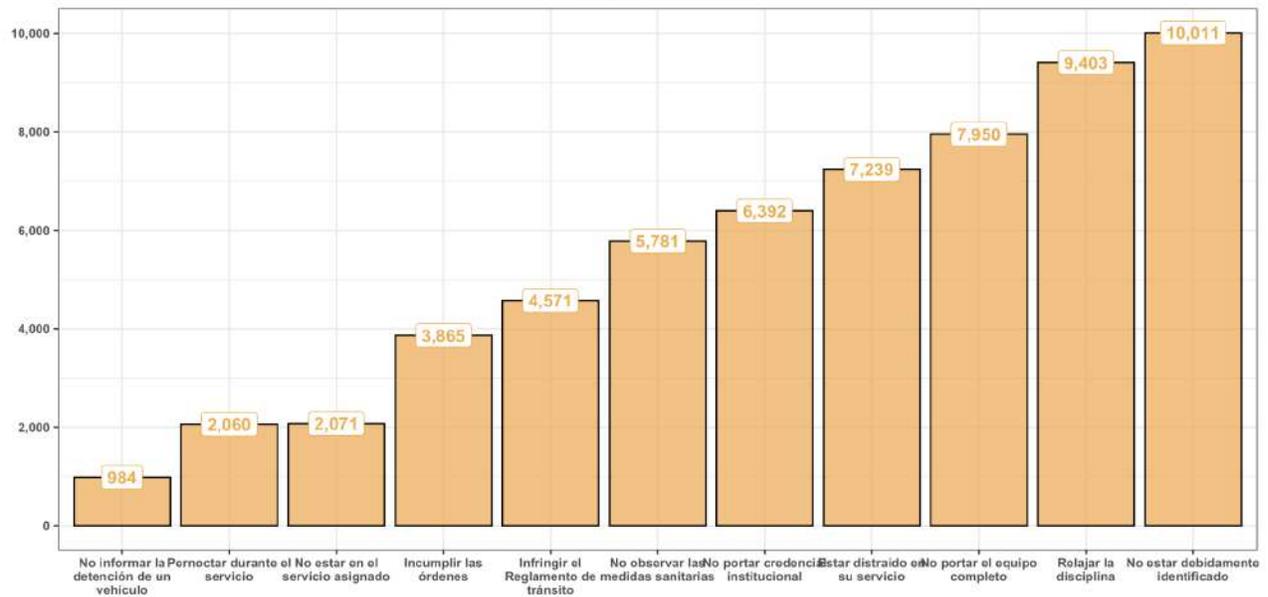
Razones más comunes de imposición de correctivos disciplinarios Asuntos Internos



Información del último año

Continuando con el análisis del comportamiento del cuerpo de policías, las razones por las cuales son suspendidas y/o suspendidos de sus actividades laborales podrían englobarse en la omisión de elementos que les **identifican como policías**, ya sea por la falta de portación del equipo correspondiente, la credencial institucional y demás elementos visuales que se traducen en el primer acercamiento con la ciudadanía.

Razones más comunes de suspensión Asuntos Internos

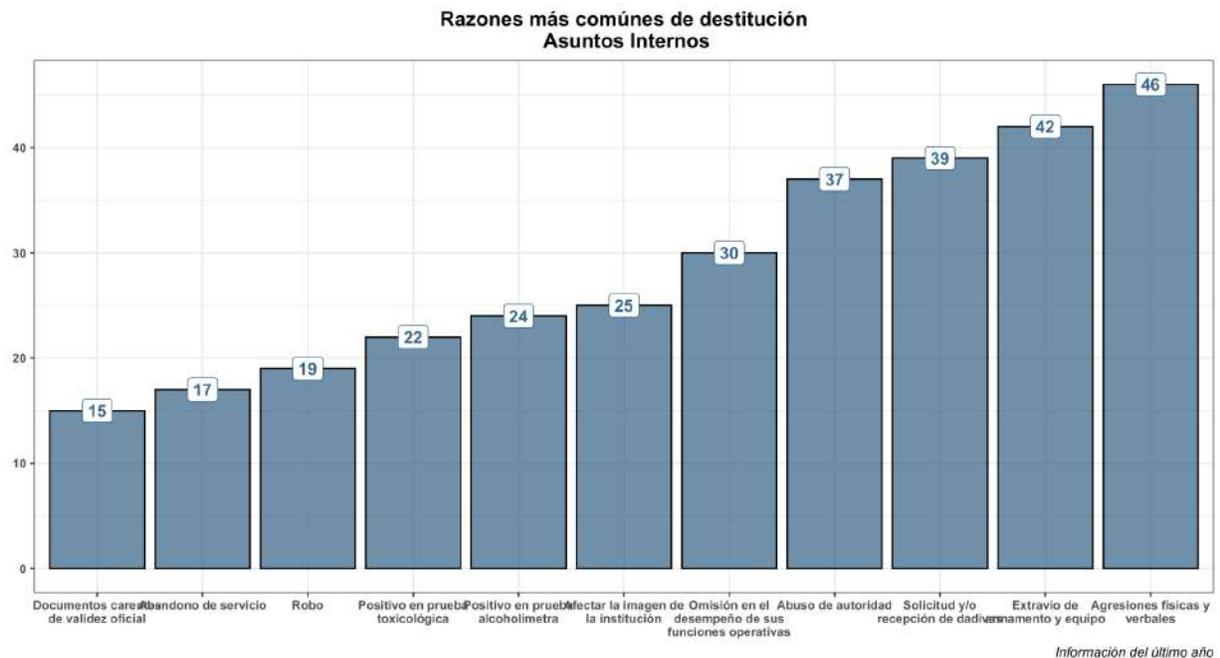


Información del último año

El conjunto restante de las razones más comunes que acreditan **suspensión** está relacionado con relajar la **disciplina**, estar distraído, incumplir órdenes, no estar en el servicio previamente asignado o pernoctar durante el mismo. Ante ello, sería conveniente analizar si esto se debe a la falta de claridad por parte de los mandos al emitir **instrucciones** o si la dispersión responde a otros temas que sean primordiales de integrar en las capacitaciones, tales como la identidad y el orgullo de pertenecer a su centro laboral.

Ahora bien, es fundamental analizar las razones por las cuales las y los policías causan la **destitución por parte de Asuntos Internos**, de tal manera que la capacitación sea de carácter preventivo a fin de que este rubro disminuya progresivamente.

Si bien al analizar la distribución de dichas causas hay razones que también están presentes en los correctivos disciplinarios y en las suspensiones, llama la atención que el primer lugar lo ocupan las **agresiones físicas y verbales**; cuestión que podría responder a la necesidad de profundizar la capacitación en la resolución de conflictos, así cómo la canalización y manejo de emociones.



Finalmente, la queja más frecuente por presunta violación a los derechos humanos es el **Derecho a la Libertad y de Seguridad Personal**, precedida por el Derecho a la Seguridad Jurídica. Esta cuestión está relacionada con el abuso de autoridad que también ha tenido una importante presencia en la distribución de los rubros anteriores.

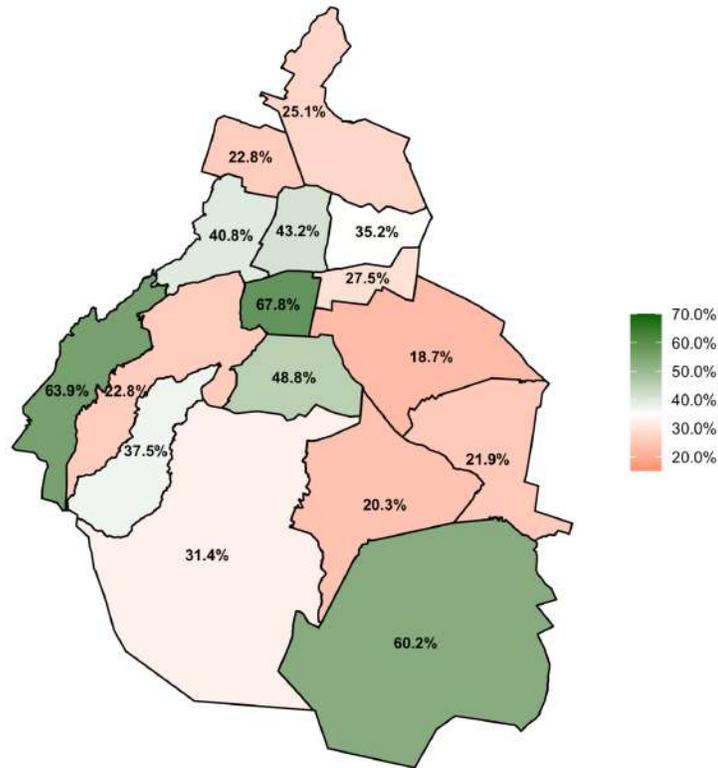
g) Percepción de seguridad y confianza en la policía

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (**ENSU**) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**) es un proyecto que tiene como objetivo obtener la información necesaria para realizar estimaciones con representatividad a nivel nacional urbano sobre la percepción de la población en materia de seguridad pública, confianza en las instituciones, entre otros aspectos.

De acuerdo a dicha encuesta, las y los habitantes de la Ciudad de México presentan **niveles distintos de percepción de la seguridad de acuerdo a las alcaldías donde habitan**. Por ejemplo, para el segundo trimestre del año 2021, los habitantes de **Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, y Milpa Alta** contaban con los niveles más altos en cuanto a la percepción de seguridad, con más del 60% de las personas sintiéndose seguras en la comunidad donde habitan.

Por otro lado, las alcaldías con las menores tasas de percepción de seguridad son **Iztapalapa, Xochimilco, y Tláhuac**, con solo el **18%, 20% y 21%** de las personas sintiéndose seguras en sus comunidades.

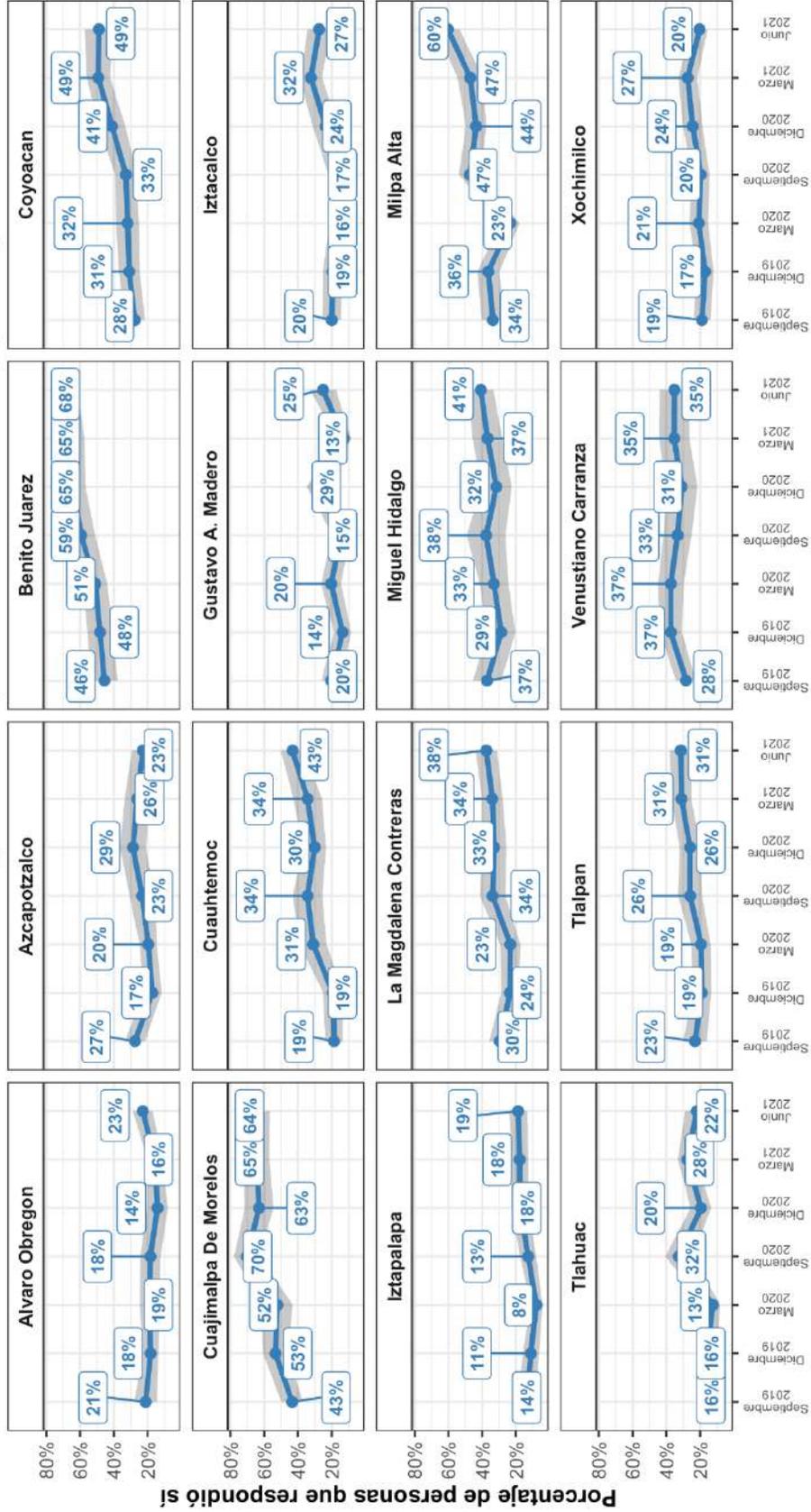
Porcentaje de personas que contestó sentirse seguro/a



ENSU (T2 2021)

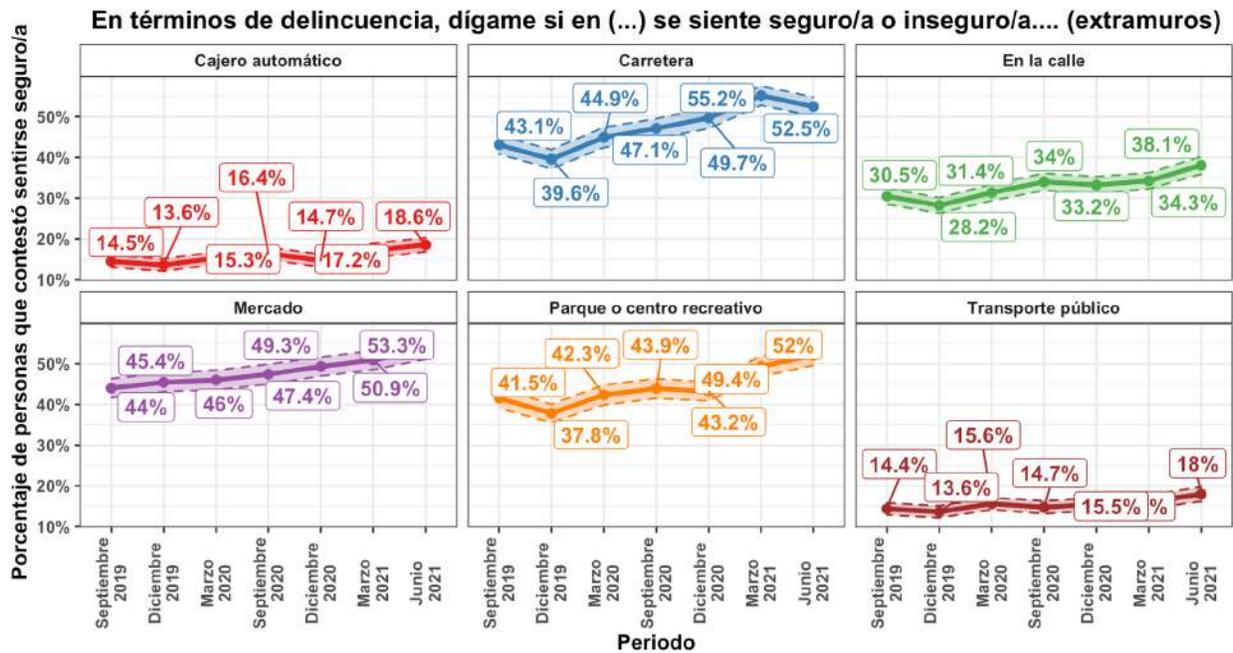
Asimismo, a lo largo del tiempo, los habitantes de las alcaldías han tenido cambios en la percepción de la seguridad en sus comunidades. Entre estos cambios, destacan los recientes aumentos en dicha percepción en **Milpa Alta**, **Cuauhtémoc** y **Álvaro Obregón**, como se muestra en la siguiente gráfica.

En términos de delincuencia, ¿considera que vivir actualmente en (...), es seguro?

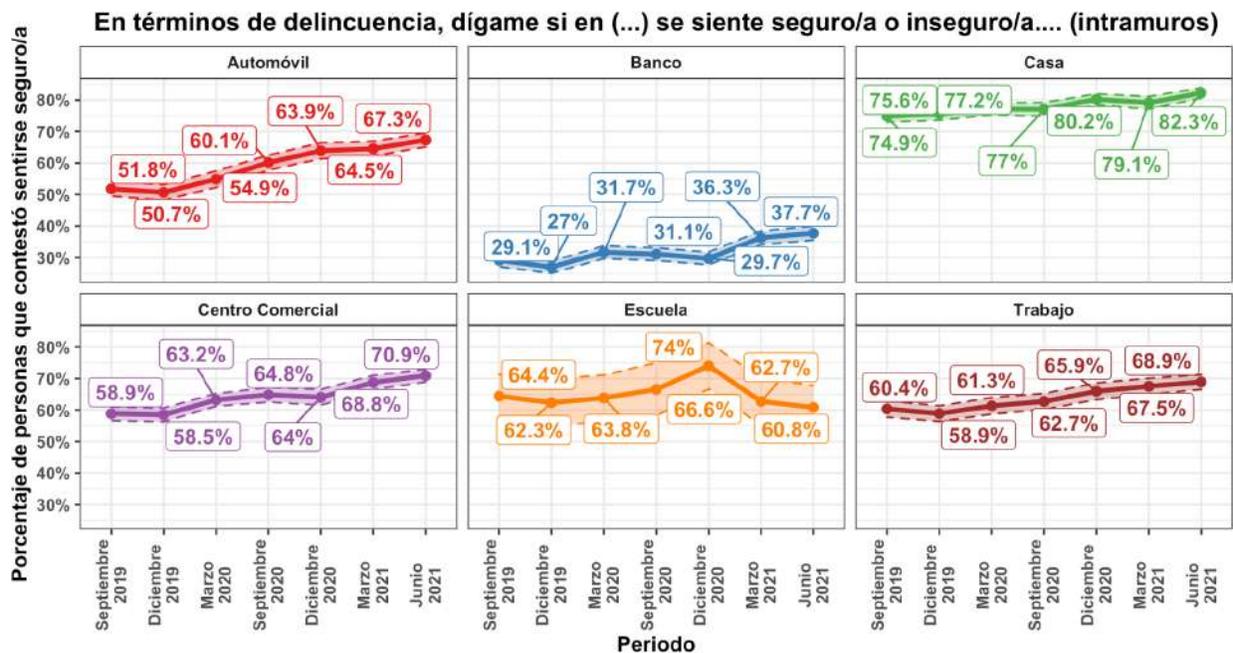


Fuente (ENSU 2019-2021)

Asimismo, los niveles de percepción de seguridad de los habitantes de la Ciudad de México varían de acuerdo al tipo de lugar en donde se encuentran. Por ejemplo, los lugares en donde se sienten más seguros y seguras son en su **casa**, **trabajos** y **automóvil**, mientras que en donde se sienten más inseguros e inseguras es en el **transporte público** y el **cajero automático**.



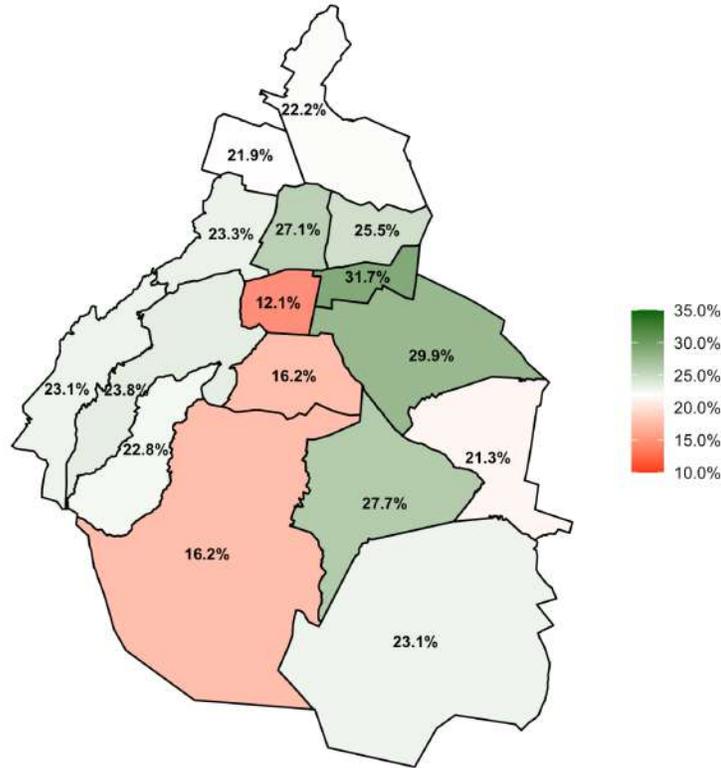
Fuente (ENSU)



Fuente (ENSU)

Por último, el porcentaje de aprobación de la policía también varía de acuerdo a las alcaldías. Según la ENSU 2021, las alcaldías en donde la policía transmite los niveles más bajos de confianza son **Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan**.

Porcentaje de personas que contestó que la Policía de Proximidad le inspira confianza



ENSU (T2 2021)

Por último, en cuanto a la evolución de las tendencias de confianza en la Policía de Proximidad, destaca el aumento en la misma en **Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa** y la reducción en **Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tlalpan**, como se muestra en la siguiente gráfica.

5.- Recomendaciones de capacitación

Por lo tanto, dada la información analizada, se sugiere las siguientes capacitaciones:

- Cadena de custodia.
- Conocimiento de la red institucional para canalizar a víctimas.
- Detención y uso de la fuerza.
- Identificación de vehículos robados (REPUVE, OCRA, etc.).
- Ley de cultura cívica y llenado de boletas de remisión a juez cívico.
- Llenado de IPH.
- Mediación de conflictos.
- Primeros auxilios y atención psicológica.
- Violencia contra mujeres y niñas.